



IDEAL

BAHÍA BLANCA





IDEAL

BAHIA BLANCA

Esta publicación de IDEAL Bahía Blanca tiene el propósito de ayudar a construir una ciudad para todxs, atendiendo las demandas de vecinos y vecinas. En las páginas de esta publicación se encontrarán reflexiones, desde una mirada local, sobre medio ambiente, género, justicia, hábitat, deporte, cultura, salud, y asociaciones de la sociedad civil, realizadas por el equipo de IDEAL: jóvenes estudiantes y profesionales que trabajan día a día en pos de una ciudad más inclusiva.

La información proporcionada es parcial y los datos fueron obtenidos a la fecha de abril/mayo 2023.

Contenido.

+ parte 1	6	¿Qué es IDEAL Bahía Blanca?
	7	Lineas transversales y Áreas de trabajo
+ parte 2	10	¿En qué ciudad vivimos?
+ parte 3	16	Diagnóstico local parcial según las áreas de trabajo de IDEAL.
	20	Género y diversidad
	24	Ambiente
	28	Justicia y Derechos Humanos
	32	Salud
	36	Hábitat y vivienda
	40	Deporte
	44	Cultura
	48	Asociaciones Civiles
	52	Conclusiones

parte 1.

¿Qué es IDEAL





Bahía Blanca?

¿Qué es IDEAL Bahía Blanca?

IDEAL Bahía Blanca es un Instituto creado por jóvenes que buscan promover espacios de estudio e investigación para analizar la realidad, elaborar propuestas que mejoren lo cotidiano y generar estrategias claves para el desarrollo de políticas públicas locales.

El instituto, de puertas abiertas, convoca a profesionalxs, estudiantxs, vecinxs, trabajadorxs e instituciones de la comunidad organizada a pensar y construir un modelo de desarrollo local sustentable con inclusión social: esto es, una simbiosis entre la red de actores locales, que construyen el sentido de lo local, y el de un nuevo concepto de Estado que convoque a ensanchar los márgenes posibles.

IDEAL quiere acercarse a los problemas y pensar soluciones teniendo en cuenta las metodologías, los procesos y los procedimientos que garanticen el acceso de todos y todas a todos los derechos fundamentales. Es por eso que busca asesorar a los ámbitos de intervención política, a los actores e instituciones públicas y/o privadas que se orientan a la gestión de soluciones colectivas de carácter público.

El desarrollo de toda comunidad está relacionado a su progreso, entendido no sólo como crecimiento económico, sino también como inclusión social con una perspectiva de derechos humanos, géneros y diversidades, ambiente e identidad local. Desde esta premisa es que es indispensable el rol del Estado como articulador y ejecutor de las decisiones más influyentes en sociedad. Es necesario no comprometer a las generaciones futuras para satisfacer nuestras necesidades actuales, por lo tanto, buscamos fomentar un compromiso y responsabilidad comunitaria con la humanidad y el ambiente.

Son elementos fundamentales en el trabajo del

Instituto: tipo de municipio y presupuesto; el perfil del desarrollo de la ciudad y las posibilidades de crecimiento; las personas desde su faz individual y las organizaciones y grupos que integran la comunidad; los circuitos económicos, productivos y académicos; el modelo de gestión y ejemplar y las políticas públicas locales; y la mirada interdisciplinaria de la realidad.

Lineas transversales y Áreas de trabajo

IDEAL Bahía Blanca tiene líneas fundamentales y transversales en todas las áreas de estudio y proyectos de planificación. Parte de la premisa de que el crecimiento tiene que ser sostenible y distributivo, insistiendo con el desarrollo humano e inclusión de personas y grupos vulnerables. En este sentido, estamos convencidos que: crecimiento económico no implica desarrollo social.

El Estado, en todos sus niveles, y cualquier institución pública o privada que tenga fines públicos, deben ser pensadas desde la integridad del ser humano, comprendiendo el contexto y los desafíos que nos propone la actualidad. Es por eso que IDEAL Bahía Blanca recepta e internaliza a los derechos humanos, el género y las diversidades, el ambiente y la identidad local como líneas transversales de trabajo para abordar las problemáticas locales.

Actualmente y a menos de 1 año de su fundación, el Instituto cuenta con 8 áreas de trabajo: Género y diversidad, Ambiente, Justicia y Derechos Humanos, Salud, Hábitat y Vivienda, Deporte, Cultura y Asociaciones Civiles. Durante la elaboración de este trabajo y con el objetivo de seguir ampliando el alcance del instituto y su vinculación con el medio, se encuentran en proceso de creación y desarrollo 3 nuevas áreas: Educación; Adolescencias y Juventudes; y Economía popular y cooperativismo.



Parte 2

¿En qué ciudad

A long-exposure photograph of a city street at night. The image shows a wide road with multiple lanes, where the movement of vehicles has created vibrant, colorful light trails in shades of red, orange, and white. The street is flanked by tall, modern apartment buildings or commercial structures, many of which have their windows lit up, contributing to the overall glow of the scene. The sky is a deep, dark blue, suggesting twilight or early night. In the foreground, the rooftops of lower buildings are visible, some with satellite dishes or other rooftop equipment. The overall atmosphere is one of a bustling, active urban environment.

¿Qué vivimos?

+ parte 2.

2023

¿En qué ciudad vivimos?

10



+ ¿En qué ciudad vivimos?

Para poder llevar adelante nuestra tarea es indispensable sumergirse en la realidad local, utilizando un visor amplio que permita analizar de manera general, interdisciplinaria y dinámica -entendiendo que no son compartimentos estancos- la situación de nuestra ciudad, esto es: la estructura del Municipio, el Honorable Concejo Deliberante y la Justicia de Faltas cómo órganos republicanos locales; las actividades económicas preponderantes como la realizada en el complejo industrial, el consorcio del puerto y las empresas de comercio y servicios; las posibilidades de desarrollo a partir de la potencialización del nodo energético-logístico que representa la ciudad y el desenvolvimiento de su zona franca; la participación de las instituciones académicas de renombre como lo son la Universidad Nacional del Sur, la Universidad Tecnológica Nacional y la Universidad Provincial del Sudoeste; el rol de los trabajadores y trabajadoras y la articulación con los sindicatos como garantes y promotores de sus derechos; las instituciones intermedias y asociaciones civiles que unen el tejido social y funcionan como red de contención y participación en cada uno de los barrios de la ciudad; la realidad de cada barrio, sus calles, servicios públicos y regularización dominial de aquellas viviendas construidas mediante Programas Nacionales, Provinciales o Municipales; etc.

También es indispensable sumergirnos en la realidad, no ya desde el análisis y el estudio, sino desde la propia interacción con la comunidad. Creemos que no hay otra manera de pensar y proyectar la ciudad si no es de la mano de quienes vivimos en ella.

Historia y geografía bahiense

La ciudad de Bahía Blanca fue fundada por el Coronel Ramón Bernabé Estomba el 11 de abril de 1828 bajo el nombre de Fortaleza Protectora Argentina, con el objetivo de avanzar a una nueva línea de frontera hacia el sur del territorio, buscando proteger la ganadería y la costa de las flotas de Brasil. Con el paso del tiempo, el avance

de la campaña militar Conquista de Desierto y la inmigración europea, la población creció alrededor de la fortaleza, generando el inicio de un proceso de crecimiento económico que, junto al avance del ferrocarril y la explotación portuaria, permitió que la ciudad se posicionara como una de las más pujantes del territorio nacional.

La ciudad está ubicada al sudoeste de la provincia de Buenos Aires, sobre la costa del océano Atlántico, siendo sus coordenadas 38° 44' latitud sur y 62° 16' longitud oeste. Limita con los distritos de Villarino, Tornquist, Coronel Pringles y Coronel Rosales. Bahía Blanca es cabecera del partido homónimo y cuenta, además, con otras 6 localidades: Cabildo, General Daniel Cerri, Ingeniero White, Grünbein, Villa Espora y Villa Bordeu.

Bahía Blanca ocupa una superficie total de 2300 km², correspondiendo 6.5 metros cuadrados por cada habitante. Respecto a su demografía, según el censo 2022, la ciudad cuenta con 335.190 habitantes, un 11,14% más respecto al censo 2010.

Posee 129 barrios (oficiales y no oficiales) organizados en 9 delegaciones: Cabildo, Centro, General Daniel Cerri, Ingeniero White, Las Villas, Noroeste, Sesquicentenario, Villa Harding Green, Villa Rosas.

El Estuario

El ecosistema del Estuario de la Bahía Blanca, conocido localmente como "Ría de Bahía Blanca," es un sistema extenso de marismas naturales en la Provincia de Buenos Aires en Argentina. Es un humedal costero de características geográficas y biológicas únicas, considerado además uno de los más importantes del país en su tipo. La jurisdicción del Estuario de Bahía Blanca es compleja, extendiéndose sobre otras de índole nacional, provincial, municipal, y dominio privado.

Algunos datos concretos de Bahía

+ parte 2.

2023

12

Economía¹

- La ciudad de Bahía Blanca cuenta con una economía diversificada, no sólo por su puerto de aguas profundas de alta actividad comercial, sino también por su condición de nodo energético-logístico y de transporte, vinculando y comunicando el norte de la región patagónica con la región pampeana a través de autopistas, rutas y ferrocarriles, y a través del puerto, conexión con el comercio exterior, salida natural de las producciones de granos y oleaginosas a los mercados internacionales. También es necesario destacar que la ciudad es atractiva para inversiones por su polo productivo-energético (parque industrial, puerto, líneas de alta tensión, parques eólicos, oleoductos, gasoductos, etc.), por la Zona Franca (un área de extraterritorialidad aduanera y no arancelaria) y por su oferta de capital humano calificado, gracias a la presencia de universidades nacionales y provinciales.
- Bahía Blanca cuenta con alto desarrollo en los rubros de servicios o tercer sector, potenciado principalmente por un conglomerado de grandes empresas vinculadas a la actividad petroquímica, derivados del petróleo y agroindustria, favoreciendo la creación y desarrollo de miles de PyMES. "El complejo petroquímico bahiense es uno de los más importantes de Argentina. El aporte de su actividad, tanto para la economía nacional como para la de Bahía Blanca y la región, es más que significativo y, por lo tanto, resulta relevante su análisis"²
- A su vez, existe un gran número de pequeñas empresas que satisfacen las necesidades básicas de la población bahiense.
- La actividad agrícola-ganadera no tiene una injerencia importante en la economía de la ciudad ya que no existen grandes extensiones de tierras utilizadas para dicha

actividad.

Empleo

- El informe de Marzo 2023 del INDEC³ indica que la ciudad tiene un índice de desocupación del 6,5%. Según estos porcentajes, la cantidad de bahienses que actualmente no tienen trabajo y que están buscando empleo, se encuentra en el orden de las 9 mil personas (el dato incluye el aglomerado denominado Bahía Blanca-Cerri).

Sociedad civil

- Bahía Blanca es una ciudad activa, comprometida con la participación ciudadana, la organización comunitaria y solidaria, y la promoción de derechos. En la ciudad hay más de 1.400 Asociaciones Civiles constituídas de manera formal según los registros de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas y se estima que unas 700 se encuentran actualmente en funcionamiento trabajando por y para la comunidad. Frente a situaciones de crisis o emergencia, la ciudad se organiza a través de acciones solidarias, tal como se demostró en la pandemia.

Educación

- La ciudad cuenta con 247 establecimientos educativos: 91 de nivel Primario (71 de los cuales son de gestión pública, y los 21 restantes de gestión privada); 73 de nivel secundario (50 de gestión pública y 23 de gestión privada) y 82 de nivel inicial (53 de gestión pública y 29 de gestión privada). Sin embargo, cerca de 71.000 personas (35% de la población) no tienen título secundario. Un estudio del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur (Fromichella, M., Kruger, N. 2022) señala que "alrededor del 40% de los hogares de Bahía Blanca tienen un clima educativo bajo o medio-bajo, lo cual significa que, en promedio, los adultos del hogar no alcanzan los 12 años

1 CREEBA. (2023). Informe Económico Regional. Edición n° 118. Recuperado de: <https://www.creebba.org.ar/ier/IER118.pdf>

2 CREEBA. (2023). Indicadores de Actividad Económica. Edición n° 179. Recuperado de: https://www.creebba.org.ar/iae/iae179/1_petroquimica_IAE_179.pdf

3 INDEC. (2023) Trabajo e ingresos. Vol. 7, n° 3. Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos. Cuarto trimestre. Recuperado de: https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/mercado_trabajo_eph_4trim22BE2C110849.pdf

+ ¿En qué ciudad vivimos?

de estudio. Por ende, uno o más de ellos no han concluido el nivel educativo medio”.⁴

- Enseñanza artística: Conservatorio Provincial de Música, Escuela Superior de Artes Visuales, Escuela de Danza Clásica, Escuela de Teatro y Escuela de Educación Estética.
- Enseñanza superior e investigación científica:
 1. Universidades: Bahía Blanca cuenta con una gran oferta de universidades y carreras en el nivel superior. Hay dos universidades públicas nacionales (Universidad Nacional del Sur y la Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional) y una universidad provincial (Universidad Provincial del Sudoeste Bonaerense). También las universidades privadas tienen presencia en la localidad: Universidad Salesiana Argentina (UNISAL), Universidad Católica de La Plata, Universidad Siglo XXI y otras universidades que realizan Ciclos de Complementación.
 2. Institutos de formación docente y técnica: existen institutos de formación superior que brindan una variada oferta académica para la ciudad. Todos ellos responden a los lineamientos de educación superior de la Provincia de Buenos Aires.
 3. Investigación: Bahía Blanca cuenta con doce centros de investigación básica y aplicada dependientes del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina) y de la UNS, como son el CERZOS (Centro de Recursos Renovables de la Zona Semiárida), PLAQUIQUI (Planta Piloto de Química e Ingeniería Química), el INIBBIB (Instituto de Investigaciones Bioquímicas de Bahía Blanca), el IADO (Instituto Argentino de Oceanografía), el ICIC (Instituto de Ciencias e Ingeniería

de la Computación), el IIESS (Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur), el IFISUR (Instituto de Física del Sur), el IIIE (Instituto de Investigaciones en Ingeniería Eléctrica “Alfredo Desages”), el INBIOSUR (Instituto de Ciencias Biológicas y Biomédicas del Sur), el INGEOSUR (Instituto Geológico del Sur), el INMABB (Instituto de Matemática de Bahía Blanca), y el INQUISUR (Instituto de Química del Sur). Dichos institutos dan lugar a un núcleo de empleados de alta calificación dado que son más de 1000 los investigadores, profesionales, tecnólogos y becarios que desarrollan sus tareas en el ámbito de este Centro Científico Tecnológico.

• Infraestructura y servicios

1. Agua potable y cloacas: El dique Paso de las Piedras, ubicado a 55 Km. de la ciudad, es la principal fuente de abastecimiento de agua. Los barrios céntricos y más antiguos cuentan con red de agua potable, pero no es el caso de los nuevos asentamientos en las periferias ni en los barrios residenciales de la zona norte.

Crisis hídrica: Entre los años 2005 y 2009 se registró en la región una serie de temporadas pluviométricamente secas, provocando los niveles históricos de agua más bajos del dique. Esto dio lugar a una crisis hídrica, que manifestó problemas de gestión y falta de obras más que el problema de la baja cota del agua del Paso Piedras.

En el 2021 comenzó un histórico plan hídrico impulsado por la Provincia de Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Recursos Hídricos y la Dirección Provincial de Agua y Cloaca: estas obras se proyectaron para comenzar a solucionar estructuralmente los

⁴ Fromichella, M., Kruger, N. (Septiembre de 2022). Inclusión social sostenible: Innovaciones y políticas públicas en perspectiva regional. 5to informe. IIES. CONICET. <https://st02.uns.edu.ar/noticias/documentos/241.pdf>

problemas de escasez de agua que se sufren y que además traerá ventajas para toda la región del sur bonaerense. Las mismas buscan atender al histórico reclamo de los habitantes de la zona⁵.

2. Electricidad y gas: En Argentina, la matriz energética se compone principalmente de fuentes convencionales, como el gas natural y el petróleo, pero también incluye energía hidroeléctrica, nuclear, eólica y solar. Bahía Blanca, ubicada en la provincia de Buenos Aires, ha sido históricamente un importante centro de producción y refinación de petróleo y gas. En los últimos años, la región se convirtió en un importante centro de producción de energía eólica: Bahía Blanca contará con el mayor complejo del país. Esto acompaña a la Ley 27.191, sancionada en el 2015, que establece que para el 2025 el 20% de la matriz energética debe provenir de fuentes renovables. La Ley 27.637, sancionada en 2021, incorpora a Bahía Blanca como Zona Fría del país, percibiendo quitas de entre el 30% y el 50% en el pago del importe del gas consumido -en las boletas domiciliarias- y en las garrafas.
3. Transporte (aeropuerto, puerto, ferrocarril, autopistas):
 - Ferrocarril: Principalmente traslado de cereales y oleaginosas al puerto local y de productos petroquímicos con origen en la ciudad y destino Buenos Aires. En cuanto al transporte de pasajeros, Bahía Blanca tiene un servicio hacia Constitución que funciona deficientemente. A su vez se están gestionando servicios hacia

Algarrobo, Ingeniero White y Punta Alta⁶.

- Aeropuerto: El Aeropuerto Comandante Espora es el principal aeropuerto de Bahía Blanca, ubicado a unos 7 kilómetros del centro de la ciudad. Opera principalmente vuelos comerciales de cabotaje a diferentes destinos del país, como Buenos Aires, Mar del Plata y Trelew. En los últimos años, se han realizado importantes inversiones en la infraestructura del aeropuerto, como la ampliación de la terminal de pasajeros, mejora en la iluminación y renovación de la pista de aterrizaje.
- Puerto: El Puerto de Bahía Blanca es uno de los puertos más importantes del país donde se exporta, principalmente, granos, aceites, productos petroquímicos y otros productos industriales. Además, es utilizado para la importación de diferentes bienes y productos.

En los últimos años alcanzó récords históricos⁷ de movimiento en toneladas de cereales, productos inflamables y petroquímicos. También se llevaron adelante grandes inversiones para mejorar su operatividad y se espera que en el 2024 se realice una importante inversión para una planta de GNL de la mano de YPF y Petronas. Es importante destacar la posible concreción del Canal Magdalena: de realizarse, no solo resultaría beneficioso para el comercio y la logística, sino también para la defensa

5 Se licitaron obras del Plan Hídrico de Bahía Blanca y Cnel. Rosales (14 de septiembre de 2021). Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de: https://www.gba.gob.ar/infraestructura/noticias/se_licitaron_obras_del_plan_h%C3%ADrico_de_bah%C3%ADa_blanca_y_cnel_rosales

6 Bahía Blanca busca recuperar el tren de pasajeros para conectar el puerto (13 de abril de 2023). Diputados Bonaerenses. Recuperado de: <https://diputadosbsas.com.ar/bahia-blanca-recuperar-tren-puerto/>

7 Récord histórico para el Puerto de Bahía Blanca: se movilizaron más de 30 millones de toneladas por el estuario (11 de enero de 2023). Puerto de Bahía Blanca. Recuperado de: <https://puertobahia blanca.com/novedades/record-historico-para-el-puerto-de-bahia-blanca-se-movizaron-mas-de-30-millones-de-toneladas-por-el-estuario.html>

+ ¿En qué ciudad vivimos?

de la soberanía nacional.

- Transporte público: La ciudad cuenta con 20 líneas de colectivos urbanos que conectan la ciudad y localidades aledañas. El pasaje tiene un valor de \$140 (abril 2023), siendo uno de los más caros del país, y cuenta con beneficios para reducir el impacto del valor en los usuarios (pasajero frecuente y boleto combinado). La gran extensión que tiene la ciudad de Bahía Blanca, debido a su crecimiento no planificado, exige que la situación del transporte público de nuestra ciudad sea estudiado y analizado para poder ofrecer un servicio de mejor calidad a un valor acorde a los ingresos de la población.
- Ciclovías: Bahía Blanca cuenta en la actualidad con casi 20km de ciclovías que conectan los barrios con el centro y casas de altos estudios. Las propuestas de movilidad urbana las lleva adelante el municipio en vinculación con la UNS y la UTN.

Para todo el 2023, el Presupuesto Municipal será de \$40.490.942.990, un 109% más que el año anterior. Del total, el 67% es de origen municipal, el 30% de origen provincial y el restante es de origen nacional.

El gasto total se divide en 9 áreas, de las cuales 8 son secretarías y el Honorable Concejo Deliberante (donde tiene una partida específica de la OMIC).

Es importante aclarar que en el 2022 el municipio contaba con 12 secretarías. Pero este año, la Secretaría de Producción se integró a Economía, la Secretaría de Innovación y Transformación Digital se integró a la Secretaría General y la de Secretaría de Protección Ciudadana, se integró a la Secretaría de Gobierno.

Para profundizar la información sobre el presupuesto 2023 y la lectura de este trabajo, recomendamos acceder a nuestro Informe sobre el Presupuesto de Bahía Blanca 2023, donde se analizan los recursos económicos con los que cuenta el Municipio en general y cada Secretaría en particular.

Más adelante, al momento de analizar cada área de trabajo, se hará un breve mención a la partida presupuestaria asignada según la Ordenanza vigente.

Parte 3.

Diagnóstico lo áreas de trab



ocal según las
ajo de IDEAL.



Metodología de trabajo

objetivo de profundizar el conocimiento sobre diferentes temáticas en relación con la ciudad. Cada área de trabajo elaboró un análisis y diagnóstico de la situación actual a partir de información pública recolectada de los canales oficiales de la Municipalidad de Bahía Blanca, de investigaciones de instituciones académicas, de la opinión y consideraciones de lxs vecinxs que viven en nuestros barrios, etc.

18

Es necesario aclarar que los análisis presentados a continuación son a la fecha de este trabajo (Abril/Mayo 2023) y no son acabados, sino que están en constante revisión. También es menester mencionar que la información recolectada desde los canales oficiales del municipio no siempre está actualizada: la página web de datos abiertos del Municipio de Bahía Blanca contiene, en algunas áreas, información desactualizada o incompleta, lo cual requiere acudir a una segunda o tercera fuente de información que en muchos casos no es de fácil o rápido acceso.

La metodología que se propone es una breve mención al abordaje y principios de cada área de trabajo de IDEAL y las actividades realizadas y en curso, seguido de un diagnóstico sucinto de la realidad local.





Género y

Género y diversidad, además de ser un área de estudio propiamente dicha, es una de las líneas transversales para el Instituto. Por ello, tiene entre sus principales objetivos velar por la perspectiva de género en cada uno de los proyectos que se generen desde Ideal Bahía Blanca, acompañando y brindando asesoramiento a las otras áreas de trabajo para favorecer una mirada inclusiva. Su tarea no sólo es el estudio de problemáticas y la reflexión colectiva sobre posibles soluciones para las mismas, sino también la creación de redes y la generación de conocimiento colectivo desarrollando investigaciones para promover políticas públicas basadas en evidencia que mejoren el presente y promuevan un futuro más justo e igualitario.

Durante el período agosto/diciembre de 2022, el área participó y completó capacitaciones y espacios de formación con la intención de seguir profundizando en conocimiento y en la incorporación de nuevas líneas de análisis para el asesoramiento del trabajo realizado en el instituto y el acompañamiento a terceros que soliciten a IDEAL formación en esta temática. Algunas de las capacitaciones en las que participó el área son: Varones, Masculinidades e Igualdad desafíos y lineamientos para pensar su inclusión en las políticas públicas (IPAP); Sensibilización en la temática de género y violencia contra las mujeres (INAP); Género, diversidad y políticas públicas (UNL/AUGM); Los proyectos en el Honorable Concejo Deliberante; Su elaboración y procedimiento de presentación (IPAP); Perspectiva de Género y Diversidad Sexual. Aportes para el ejercicio de derechos de personas LGBTI+ Nivel 1 (IPAP); Comunicación con Perspectiva de Género (INAP); Presupuestos con Perspectiva de Género (IPAP); Curso de capacitación y sensibilización en género y masculinidades – Ley Micaela (Defensoría

del Pueblo PBA); Ley 14.783 Cupo Laboral Travesti Trans Diana Sacayan (IPAP); Género y Políticas Públicas (Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad Pcia. Bs.As).

Además, durante el mes de Octubre de 2022, junto a la Defensoría del Pueblo de PBA, dictamos la Capacitación Ley Micaela abierta al público y gratuita. Tuvimos más de 100 inscriptos y varios pedidos para repetirlo.

A comienzos de 2023 y trabajando interdisciplinariamente con las áreas Salud y Deportes, se han dictado talleres de Educación Sexual Integral (ESI) a distintas instituciones de la ciudad a través de la iniciativa “La ESI ideal en tu club”. Este proyecto tiene como objetivo acercar los contenidos de la ESI a aquellxs niñxs y adolescentes que no los reciban en la escuela. La iniciativa surge tras notar que - aún existiendo la Ley 26.150 que establece la ESI como derecho de los educandos- la mayoría de lxs chicxs de Bahía Blanca reciben escasa o nula educación sexual.

Actualmente estamos trabajando en distintos proyectos y planificando nuevas actividades: dictado de la Capacitación Ley Micaela desde IDEAL y con certificación avalada por la Fundación Micaela; trabajo de investigación sobre las ordenanzas vigentes y políticas públicas con perspectiva de género en Bahía Blanca y la zona; continuar brindando talleres de ESI a clubes de Bahía Blanca en conjunto con otras áreas de IDEAL.

Breve diagnóstico local



El Municipio de Bahía Blanca cuenta con un área de Políticas de Género, dentro de la Secretaría de Políticas Sociales. Si bien reconocemos la importancia de contar con un área específica, somos conscientes que eso no es sinónimo de que se destinen suficientes recursos, humanos y económicos, a la temática o existan políticas públicas efectivas. En este caso, la no jerarquización del área y el destino de tan sólo el 5,63% para todo el presupuesto de la Secretaría, nos indica que estamos ante un escenario cómo mínimo insuficiente, teniendo en cuenta que en ella conviven al menos 5 áreas. En el presupuesto 2023, lo referido a género y diversidad, el municipio lo aborda de dos maneras: por un lado está el presupuesto de la Dirección de Políticas de Género (Ex Promover) y por otro un presupuesto con perspectiva de género, es decir, las partidas del presupuesto asignadas a programas, proyectos, etc., que tendrían perspectiva de género. La primera tiene destinado un total de \$30,044,818.20; según el último censo en Bahía Blanca viven 173.210 mujeres, lo que daría un presupuesto per cápita por mujer en esta materia de \$173,45 anual, es decir \$14,45 por mes por mujer. Esto, sin considerar a las diversidades e incluso a los hombres a los que también deberían estar dirigidas las políticas de género (por ejemplo capacitaciones).

Si lo analizamos desde la segunda división que realizó el municipio, en el presupuesto 2023, detallado en el Anexo 8 bis, el presupuesto total con perspectiva de género, tiene un total anual de \$823.256.836,06, lo que daría una inversión per cápita de \$4,752 anual y de \$396,07 mensual. Sin embargo, se desconoce sobre qué brecha de desigualdad impacta o cuál es el criterio para afirmar que las actividades allí detalladas tienen perspectiva de género por ejemplo: Programa de Entrenamiento Ocupacional Municipal (PRENOM); Microcrédito de Fomento Programa Hábitat; Comedores Infantiles Minoridad, etc.

A su vez, llama la atención la invisibilización y/o negación sobre las Diversidades: el único dato publicado son Capacitaciones sobre Diversidad Sexual a 250 personas realizadas en el año 2019, donde tampoco se especifica fecha, lugar, contenido o resultados de las mismas -se necesitan al menos 1.100 capacitaciones de este tipo para alcanzar a la población adulta bahiense. Sobre este punto, cabe destacar que existe una ordenanza denominada “Cupo trans” (ord. 19.847) que prevé la incorporación de personas trans a la administración pública local. Al día de hoy no se encuentra información oficial sobre casos efectivos. Según la cantidad de empleadxs municipales publicada en la página de Gobierno



Abierto⁸ a mayo de 2023 deberían haber 28 personas trans contratadas para cumplir con el 1% establecido por ley. Al mismo tiempo, en el artículo publicado en Clacso llamado “Condiciones sociales de la población trans en Bahía Blanca, Argentina”⁹, Millaqueo, Buedo y Salas sostienen que: “Todas las personas que realizan trabajo sexual (100%) declararon estar en situación de prostitución. Al consultarlas si dejarían esta situación, tres de cada cuatro personas dijeron que sí lo harían. Es decir, la mayoría está en esta situación no por elección (o deseo), sino por falta de alternativas que le permitan dejar de realizar trabajo sexual”. Además de ello, cabe mencionar que según el último Censo Nacional, 123 personas se consideran no binarias¹⁰.

Lo referido a género en el Municipio está visiblemente dirigido a las cuestiones de violencia, sin embargo éste no cuenta con un protocolo interno de prevención y abordaje de violencias por razones de género. Muchas de las ordenanzas que abordan

otros temas de género y han sido sancionadas no se encuentran en plena ejecución. Cabe destacar: Consejo Local de Mujeres (ord. 18.339); Adhesión a la Ley Nacional Micaela (ord. 19.739) y Provincial (ord. 20.161); Creación del Cupo Femenino en eventos artísticos y culturales (ord. 20.363); Incorporación de temáticas con perspectiva de género en la comunicación (ord. 20.382).

Según el proyecto “Espacio urbano y desigualdad en Bahía Blanca en los tiempos de la globalización” que dirige la Mg. Jimena Irisarri, se han realizado un total de 60 entrevistas a mujeres entre 15 y 80 años, y se observó en un 75% de ellas, sienten temor y mayor situación de riesgo e inseguridad en determinados lugares, como la Plaza Rivadavia, Plaza del sol, Parque Independencia, Parque de Mayo, Plaza de Alvarado y San Juan, las zonas de las villas de emergencia, Estación de trenes, Peatonal de calle Drago, la ex-terminal de ómnibus, camino de la carrindanga, la calle Cuyo, las zonas de

8 Mayo 2023: 2867 personas trabajan para el municipio. <https://gobiernoabierto.bahia.gob.ar/genero/plantamunicipal/>

9 MILLAQUEO, S., SALAS, M. BUEDO, P. (2022). “Condiciones sociales de la población trans en Bahía Blanca, Argentina”. Tramas y Redes: Revista del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de: <https://www.clacso.org/condiciones-sociales-de-la-poblacion-trans-en-bahia-blanca-argentina/>

10 Cuántas personas se identificaron con la "X" en Bahía y la región (01 de febrero de 2023). Diario La Nueva. Recuperado de: <https://www.lanueva.com/nota/2023-2-1-9-27-0-cuantas-personas-se-identificaron-con-la-x-en-bahia-y-la-region>

+ Género y diversidad.

la periferia urbana, algunos barrios como Noroeste y villa Caracol¹¹.

Una discusión que debemos dar en nuestra ciudad es lo referido a las Tareas de cuidado y limpieza. En Bahía Blanca, según la Unión Personal de Auxiliar de Casas Particulares (UPACP), sindicato que agrupa al sector, más de 10.000 mujeres trabajan en el rubro y muchas en situación de precariedad y flexibilidad laboral, siendo único sostén de un grupo familiar o con compañeros en la misma situación de precariedad en sus trabajos. Es necesario incidir en la creación de políticas públicas que aseguren el derecho al cuidado de todas las personas y promuevan la corresponsabilidad social para que cuidar no implique para las mujeres menos empleo, menores ingresos, más pobreza, menos seguridad social y peor calidad de vida.

Como aspecto positivo y que nos enorgullece, la ciudad de Bahía Blanca cuenta con una amplia y diversa red de organizaciones, instituciones y personas de la sociedad civil interesadas en colaborar y trabajar esta temática. No existe un registro oficial, pero calculamos un listado de aproximadamente 20 instituciones que día a día dedican su labor al género y las diversidades. Ello produce la ampliación del campo de trabajo y la posibilidad de articular y realizar planificaciones a mediano y largo plazo.

11 Lucy Pelliza (2019). Mujeres y miedo en el espacio urbano de la ciudad de Bahía Blanca. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Ambiente.

¿Qué hacemos?

IDEAL Bahía Blanca considera de vital importancia la cuestión ambiental como sinónimo de justicia social e inclusión: entiende que de nada sirve un crecimiento si sólo es económico a costa del deterioro del ambiente. El humano, como especie, deja su huella en casi todas sus actividades. Es por esto que creemos necesario estudiar y pensar nuevas formas para lograr la estabilidad entre nuestras necesidades y nuestro crecimiento: esto nos demanda repensar nuestras políticas y hábitos de consumo para no comprometer el presente y el futuro de las generaciones venideras. El área de Ambiente, al igual que género, también es una línea transversal, por lo que todo lo que pensemos y hagamos desde IDEAL debe tener esta perspectiva ambiental incluida.

Contaminación, inundaciones, déficit de espacios verdes y falta de acceso a bienes y servicios básicos como agua potable, cloacas, seguridad alimentaria y atención sanitaria son algunas de las principales problemáticas ambientales urbanas.

En los meses de trabajo de 2022, el área Ambiente participó de los encuentros del Foro para la Construcción de la Agenda Ambiental organizado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y realizó capacitaciones abiertas a la comunidad sobre la temática, siendo la de mayor importancia la formación de Educadores Ambientales, un módulo del programa Capacitaciones para la Acción Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación. Se logró formar una primera cohorte de quince personas que finalizaron el primer módulo de la capacitación durante el 2022. Luego, en los primeros meses del 2023, se volvió

a abrir la convocatoria para realizar la formación con más de cien inscriptos. Próximamente se egresarán más de 40 Educadores Ambientales, habiendo cumplido los 4 módulos que componen la capacitación.

Durante este año, junto a jóvenes voluntarixs, estamos realizando un relevamiento y posterior geolocalización de los microbasurales y basurales a cielo abierto de nuestra ciudad, principalmente en los barrios periféricos. También estamos trabajando, cuidando y sosteniendo una Huerta Orgánica y Compostaje en Tambor de Tacuarí, con los vecinxs y voluntarixs del barrio Noroeste. Tenemos pensado además, comenzar a dar capacitaciones y charlas de concientización ambiental en distintas instituciones de la ciudad.

Breve diagnóstico local

El municipio de Bahía Blanca atiende lo referido a medio ambiente a través de la Subsecretaría de Gestión Ambiental, dentro de la Secretaría del área de Gobierno, la cual cuenta con el 26% del presupuesto total. Sin embargo, solo el 0,3% del presupuesto total de Bahía Blanca se destina a la subsecretaría mencionada (\$14.977.385). También, a través de la Secretaría de Gestión Urbana, atiende lo referido a arbolado urbano, espacios públicos, movilidad urbana, tránsito, ciclovías, entre otros, y cuenta con el 23% del presupuesto total. Es decir, varios temas ambientales están integrados a una de las áreas con mayor presupuesto, sin embargo consideramos que los resultados obtenidos no son de gran incidencia o eficacia en su aplicación real. Diferente es el caso de la Subsecretaría de Gestión Ambiental, que con un presupuesto mínimo tiene a cargo ni más ni menos que la gestión de residuos



en general.

Los informes medioambientales realizados por el Comité Técnico Ejecutivo (CTE), encargado de monitorear a los grandes efectores de contaminación, son publicados en la web oficial: sólo hay registros hasta el año 2018. Sí existe mucha información o publicidad en torno a las acciones ambientales que realiza el municipio a través de su página web o redes sociales, pero estas no son suficientes ya que la mayoría de estas acciones no atacan los problemas ambientales de fondo o estructurales.

La generación de residuos y su deficiente gestión es una de las principales problemáticas de las grandes ciudades a nivel mundial. A nivel local, es la política pública preponderante y visible en términos de difusión, sin embargo no hay información suficiente sobre cómo se trabaja con lo que se recolecta, y la recolección diferenciada funciona en pocos barrios. Clasificar en casa y juntar en el basural, carece de sentido. A modo de ejemplo, la Ecoplanta y el Ecocanje, programas de cabecera del área de Gestión Ambiental del municipio, están en funcionamiento y actividad, pero no

existe información pública completa y de calidad²⁵ sobre el trabajo realizado. Tampoco se conoce información oficial sobre las condiciones laborales de las cooperativas de reciclaje o personas que trabajan durante este proceso. En mayo de este año, hubo una protesta de los trabajadores de la cooperativa Taller Uno, que trabajan dentro del Relleno Sanitario, por este motivo. Incluso, desde la Asociación Sindical Única de Recicladores Argentinos advirtieron que el Relleno Sanitario está casi lleno¹², sólo queda una celda para colocar la basura diaria, y que una vez llena, no habrá más espacio para los residuos.

Otra situación de complejidad vinculada a los residuos y a la recolección informal son los microbasurales o basurales a cielo abierto en los barrios de la ciudad, en los que no existe una política de estado que aborde la situación de manera completa. Mostrar índices de recolección de basura no significa que la política ambiental sea efectiva, e incluso puede significar que estamos produciendo más residuos. Consideramos además, que no todo residuo es basura, por eso es imprescindible generar también políticas eficaces de reciclaje y recuperación.

12 Qué pasa con el relleno sanitario de Bahía Blanca y cuál es su futuro inmediato (21 de febrero 2022) WIPS Digital. Recuperado de: <https://wips.digital/2022/02/21/ahora/que-pasa-con-el-relleno-sanitario-de-bahia-y-cual-es-su-futuro-inmediato-2/>



Creemos necesario que existan programas y políticas que generen concientización sobre el problema de los residuos de nuestra ciudad, para que la sociedad civil tome el compromiso de reducir al máximo el consumo de productos descartables. A su vez, es necesario fortalecer los procesos de investigación del problema para obtener información sobre los residuos que producimos y así poder decidir qué proceso llevar adelante para gestionarlos. El problema requiere una solución política y el compromiso de toda la sociedad: debemos hacernos cargo de los residuos que generamos.

A destacar es la incorporación de Puntos Limpios y las Composteras Comunitarias: entendemos que son decisiones correctas que pueden generar un impacto en la sociedad, pero es necesario acompañar estas políticas con procesos de formación y educación para la ciudadanía. La última convocatoria a participar de capacitación ambiental es del año 2022¹³ y no se conoce mayor información sobre cantidad de inscriptos y resultados finales.

Consideramos que la recolección de residuos es un

tema importante, pero no el único: debe atenderse a la cantidad y calidad del agua, la calidad del aire, el estado de nuestro suelo y napas, la situación del estuario, el puerto y el polo petroquímico. Además, nos encontramos con que los datos publicados carecen de explicación, de objetivos, de análisis y de resultados claros.

Celebramos la incorporación de ciclovías como nuevas formas de transporte en nuestra ciudad que tengan en cuenta la variable medioambiental. Creemos importante también que el planeamiento de la movilidad urbana se realice con la base de estudios realizados por la UTN y la UNS, donde reconocen las dificultades que tiene la ciudad para la implementación de políticas de movilidad urbana sostenible. Es necesario, de todas formas, que cualquier decisión que se tome tenga en cuenta la palabra de lxs usuarixs y lxs vecinxs, ya que las experiencias de los primeros meses del año demostró que no hubo planificación sino una ejecución de una idea alejada de la realidad¹⁴.

Consideramos importante reforzar y profundizar las políticas públicas para el control y cuidado de la fauna urbana y los animales domésticos. Los

¹³ Educación Ambiental en las Escuelas (2022). Municipio de Bahía Blanca. Recuperado de: <https://www.bahia.gob.ar/gestionambiental/educacion/>

¹⁴ Modificarán el ancho de la ciclovía en calle Balboa (18 de mayo de 2023). Diario La Nueva. Recuperado de: <https://www.lanueva.com/nota/2023-5-18-12-43-0-modificaran-el-ancho-de-la-ciclovía-en-calle-balboa>

+ Ambiente.

móviles de castración y vacunación son necesarios, pero insuficientes para la atención médica del animal cuando lo requiera. En este sentido, no es impensado pretender imitar a varios municipios de la Provincia que cuentan hoy con Hospitales veterinarios públicos (Avellaneda, Ituzaingó, Malvinas Argentinas, etc)

Bahía Blanca cuenta con una serie de ordenanzas sumamente interesantes, pero que no resultan suficientes o bien no se encuentran en plena vigencia, por ejemplo la Ordenanza nro. 11.557 del año 2001, que crea un Juzgado especializado en Ambiente dentro del Tribunal de Faltas; o la Ordenanza 16.190 del año 2011, que crea el Programa de Arbolado Urbano "Una Casa + Un Árbol", entre otras sobre arbolado; y varias ordenanzas sobre movilidad sustentable y ciclovías.

Justicia y Derechos Humanos.

¿Qué hacemos?

El área de Justicia y Derechos Humanos de IDEAL busca generar un espacio de análisis profundo y debate sincero respecto de las políticas públicas de nuestra ciudad que hacen a los derechos de lxs ciudadanxs de nuestra ciudad. De igual manera, analizar si los órganos del Poder Judicial encargados de que se respeten dichos derechos, lo garantizan y, en caso de negativa, de qué forma solucionarlo. IDEAL reflexiona y estudia las necesidades básicas insatisfechas de nuestra ciudadanía y, siendo conscientes de la realidad actual, busca generar las condiciones para que se garanticen los derechos humanos de las personas y, a su vez, pensar posibles soluciones a problemáticas estructurales que excluyen y que son causa de otros abanicos de fracasos sociales, tales como la violencia y el delito.

Por ello, también se propone: pensar soluciones alternativas de conflictos entre lxs bahienses; analizar en qué grado se garantizan los derechos del consumidor; cuestionar el techo de cristal en todos los organismos locales; y reflexionar la forma de reinsertar socialmente a aquellas personas que cometen delitos.

Durante los primeros meses de trabajo, el área de Justicia y Derechos Humanos participó en capacitaciones y formaciones en torno a cuestiones de gestión jurídica municipal, técnicas legislativas y competencias del Congreso Nacional, Legislatura provincial y Consejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires.

También, se organizaron actividades públicas para reflexionar sobre diferentes temáticas. Una de ellas fue la referida a los Discursos de odio,

con la participación del sociólogo y periodista Jorge Elbaum, y el responsable de la Oficina del Consejo Nacional Armenio de Sudamérica, Aram Mouratian. La propuesta congregó a personas de diferentes ámbitos y se generó un debate profundo y respetuoso, reflexionando sobre la problemática y analizándola desde la experiencia local.

También, bajo el título Construyendo un Poder Judicial IDEAL, se organizaron tres jornadas donde se expuso y debatió sobre las problemáticas actuales del funcionamiento de la Justicia. Algunos de los temas tratados fueron: acceso a la justicia por parte de la ciudadanía (Dr. Guillermo Garay Semper -profesor UNS-), situación y desafíos de los trabajadores y trabajadoras (Carlos Horacio Raya -AJB-), situación y desafíos de los abogados y abogadas litigantes (Dra. Laffite y Prado Ferré). Como cierre de las jornadas, participó como expositora la Dra. Gabriela Vázquez, jueza de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, quien expuso los avances y desafíos de la Justicia en clave de género.

En Octubre 2022, en el marco de las elecciones del Consejo de la Magistratura, el área realizó una Encuesta de percepción sobre el funcionamiento del Poder Judicial, en donde pudimos obtener la opinión de los abogados y abogadas de Bahía Blanca, destacándose las dificultades en el ejercicio de la profesión y la necesidad de una Reforma del Poder Judicial.

En conmemoración a los 40 años de la Recuperación de la Democracia, el área elaboró y presentó un Informe sobre las normas locales dictadas durante la última dictadura cívico militar y como resultado propuso un Proyecto de Ordenanza,

AQUÍ SE COMETIERON CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD DURANTE EL TERRORISMO DE ESTADO (1976-1983)

MEMORIA

VERDAD

JUSTICIA

En esta dependencia de la Prefectura Naval Argentina operó un centro de detención ilegal en el marco del plan sistemático de terror y exterminio ejecutado por la última dictadura cívico-militar (1976-1983).

Según testimonios obrantes en el Archivo Nacional de la Memoria y en causas judiciales con sentencia, en este lugar permanecieron detenidos hombres y mujeres perseguidos por su militancia política, social y sindical, entre los que se encontraban trabajadores de la Junta Nacional de Granos, de la Central Termoeléctrica de la Dirección de Energía de la provincia de Buenos Aires, de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y otros trabajadores portuarios.

Los detenidos eran luego trasladados a otros centros clandestinos de detención como el Batallón de Comunicaciones 181, el Comando V Cuerpo de Ejército de Bahía Blanca, el Buque ARA 9 de Julio, la Policía de Establecimientos Navales y la Base Naval de Puerto Belgrano de la localidad de Punta Alta. Tras su paso por estos centros ilegales algunas personas fueron liberadas, otras "legalizadas" en las unidades penales de Villa Foresta y La Plata, y otras aún permanecen desaparecidas.

La Prefectura de Bahía Blanca, que integró la Fuerza de Tarea 2, desarrollaba tareas de inteligencia, allanamientos, detenciones ilegales y traslados a centros clandestinos de detención. El Comando de Operaciones Navales –a través de las Fuerzas de Tareas– era responsable de planeear, conducir y supervisar el accionar represivo en el partido de Coronel Rosales, el puerto de Ingeniero White y parte de Bahía Blanca,

en coordinación con el Comando V Cuerpo de Ejército, que encabezaba la represión ilegal del sur de la provincia de Buenos Aires y toda la Patagonia (Zona Militar 5).

Los juicios por delitos de lesa humanidad en la región se desarrollan ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca en sucesivas etapas. En cuatro sentencias desde 2012 hasta la actualidad fueron condenados por los crímenes cometidos en este circuito represivo 60 represores pertenecientes a la Armada Argentina, el Ejército Argentino, la Prefectura Naval Argentina, el Servicio Penitenciario Bonaerense y las Policías Federal Argentina y de las provincias de Buenos Aires y Río Negro.

**A 43 AÑOS DEL ÚLTIMO GOLPE CÍVICO-MILITAR,
LOS CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD NO PRESCRIBEN,
POR ESO ESTÁN SIENDO JUZGADOS,
NUNCA MÁS TERRORISMO DE ESTADO.**

Bahía Blanca, marzo de 2019

En cumplimiento con la Ley Nacional N° 26.061 y con la Ley Provincial N° 13.584, en obligación del Estado garantizar la preservación y restitución de los centros clandestinos de detención y otros actos emblemáticos del terrorismo de estado, por lo tanto producidos en los casos judiciales por delitos de lesa humanidad para la transmisión de la memoria y como reparación para las víctimas.

BAHÍA MUNICIPIO DE BAHÍA BLANCA

Secretaría de
Derechos
Humanos

Buenos Aires
Provincia

INSTITUTOS DE
MEMORIA

Archivo Nacional
de la Memoria

Secretaría de Derechos Humanos y Políticas de Género
Presidencia de la Nación

con el objetivo de modificar la denominación de algunas calles de la ciudad que hacen referencia a personas vinculadas a los gobiernos de facto. Este proyecto fue acompañado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia, así como también de diversos actores locales, entre ellos la agrupación HIJOS BAHÍA BLANCA.

Actualmente, y en el marco de la celebración de los próximos comicios locales, provinciales y nacionales, junto a voluntarixs estudiantes de derecho y abogaxs, se están dictando charlas gratuitas sobre la importancia del voto joven y la participación democrática, en distintas escuelas secundarias de la ciudad.

Breve diagnóstico local

El municipio no tiene un área específica de Derechos Humanos, la cual tendría sentido no sólo por la historia que nos antecede sino también por la necesidad que tiene la ciudad de contar con un espacio que trabaje por la prevención, promoción y protección y el respeto de los derechos humanos.

Hasta 2023 la ciudad contaba con una Secretaría de Protección Ciudadana, la cual se desjerarquizó y se incorporó a la Secretaría de Gobierno disminuyendo su presupuesto de \$561.354.260

a \$26.929.899 (disminuyó un 95%). Con estos números, se desconoce cómo harán para cumplir con los objetivos del área, entre los cuales están: la prevención del delito; la participación ciudadana; policía local, etc.

A la fecha de la elaboración de este trabajo, la página web del municipio cuenta con información desactualizada en referencia a seguridad y protección ciudadana. El mapa del delito tiene fecha de última actualización en diciembre de 2018. Las estadísticas del servicio 109 (relacionadas con llamados por Defensa Civil, Medio Ambiente en Ingeniero White, Rutina, Medio Ambiente en Bahía Blanca, Policía, Bomberos y Médicas) se encuentran desactualizadas a Diciembre 2016. Es interesante que una política de gobierno abierto e información pública que durante años fue bandera del gobierno municipal, se encuentre con tan poco mantenimiento.

Con respecto a los Foros de Seguridad, la página web del municipio no cuenta con información relevante. Sabemos que durante algunos años funcionaron con periodicidad, pero no hay datos sobre su funcionamiento u organización actual. Desde IDEAL tenemos claro que son una herramienta necesaria y eficaz siempre y cuando estén organizados en marco de la ley provincial 12.154, que regula los foros vecinales de seguridad.

Las cuestiones de seguridad son un pilar importante a la hora de garantizar derechos, principalmente a la vida y la propiedad. Pero también es necesaria una mirada integral del municipio sobre garantizar los derechos humanos en todas sus áreas. Creemos que garantizar necesidades básicas a todos los vecinos y vecinas, además de ser una obligación del Estado, permite mejorar las condiciones mínimas para, junto a otras políticas específicas, elevar índices de seguridad. En los últimos años, Bahía Blanca fue testigo de varios ataques y atentados a referentes de organizaciones sociales, políticas y periodistas. Además de la necesidad imperiosa de esclarecer los hechos y dar justicia a los damnificados -y a toda la sociedad bahiense-, es necesario abordar a toda la comunidad para saber qué nos está pasando como vecinos y vecinas, por qué tanta violencia, intolerancia, odio, y en qué momento hubo tal quiebre de consenso social. Al día de la fecha, aún se espera Justicia y una propuesta de abordaje integral para poder decir, una vez más y todas las que haga falta: NUNCA MÁS.

Dentro de la Secretaría General, se encuentra el área de Participación Ciudadana, cuyo programa de cabecera es el Laboratorio para la Participación Ciudadana, Innovación Democrática y Gobierno Abierto, que tiene como objetivo convocar a la sociedad civil a pensar soluciones innovadoras para problemáticas de la ciudad. Consideramos que estas propuestas son importantes, que necesitan profundizar y principalmente existir para dar respuestas concretas a las demandas vecinales. En este sentido, debería difundirse y promocionarse masivamente para que no sean unos pocos los que acceden a estos ámbitos y la toma de decisiones sea representativa de la mayoría. Enlazar estos espacios con los problemas sociales, principalmente cuestiones de discriminación, discursos de odio, violencia simbólica, o ataques vandálicos, es un desafío a trabajar en una ciudad que ha sufrido hechos violentos de este tipo en los últimos años.

Es importante nombrar a la Oficina Municipal de

Información al Consumidor (OMIC), organismo público que depende del Concejo Deliberante y tiene una partida especial en el presupuesto municipal (0,05% del presupuesto total). Entre sus funciones, detalladas en la Ordenanza Municipal N° 14073, el organismo brinda información y asesoramiento gratuito a consumidores, fomenta y facilita la creación y actuación de asociaciones locales de consumidores, recibe denuncias de los consumidores y usuarios, fija y celebra conciliaciones entre denunciantes y empresas, realiza inspecciones a fin de ejercer funciones relacionadas con la defensa y protección de los consumidores y usuarios y constatar el cumplimiento de la Ley 24240 de Defensa del consumidor. Consideramos que la OMIC cumple un muy buen trabajo acompañando los reclamos de los usuarios. Esto queda demostrado por el trabajo realizado en el 2022, donde se resolvieron más del 90% de los casos recibidos¹⁵. Consideramos que podría ser superior el trabajo de educación y asesoramiento a la sociedad civil, ya que es en estas instancias donde una gran cantidad de personas dan cuenta de atropellos y violaciones a derechos que incurren las grandes empresas, principalmente de servicios públicos.

¹⁵ La OMIC resolvió el 90 % de los casos que recibió este año. (27 de diciembre de 2022). La Nueva. Recuperado de: <https://www.lanueva.com/nota/2022-12-27-10-42-0-la-omic-resolvio-el-90-de-los-casos-que-recibio-este-ano>



Salud.

¿Qué hacemos?

La salud se relaciona con la vivienda digna, con las condiciones laborales, con la posibilidad de vivir la sexualidad como cada persona la elige, con la calidad del aire, del agua y de los alimentos, con el acceso a servicios de salud y a la educación. Así, la salud está socialmente determinada, de modo que las políticas públicas deben pensar la salud desde una mirada integral e integrada: que contemplen a las personas desde las esferas física, mental, social y espiritual, y que al mismo tiempo articule con otros sectores además del sanitario. Asimismo, deben enfocarse en la promoción de la salud a lo largo de todas las fases del proceso salud-enfermedad-cuidado. Es decir, que no debe limitarse a los servicios de atención, sino que también tiene que orientarse a controlar los aspectos socio-ambientales mencionados.

IDEAL Bahía Blanca entiende la salud dentro de un enfoque de derechos, donde se respeta la diversidad de los proyectos de vida y felicidad de las personas. Es por esto que busca la construcción de un modelo de salud colectiva y comunitaria, con fuerte inserción territorial y participación de las personas de cada comunidad, reconocidas como ciudadanas plenas, es decir como sujetos de derechos.

Durante el primer semestre de trabajo, el área de salud participó en diferentes capacitaciones y programas de formación. Algunos de ellos son: Diplomatura en Educación Sexual Integral (UNC), Planificación y elaboración de políticas públicas (INCaP), Capacitación y sensibilización en género –

Ley Micaela (Defensoría del Pueblo PBA), Género y políticas públicas (Ministerio de Mujeres, políticas de género y diversidad sexual).

Desde su creación y junto al Observatorio de Género y Diversidad Sexual de la UNS, IDEAL lleva adelante la propuesta de realizar talleres de educación sexual integral (ESI) tanto en nuestro espacio como en clubes e instituciones de la ciudad de Bahía Blanca. Los contenidos ofrecidos están alineados a los desarrollados por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral.

También junto al Observatorio, estamos realizando una Encuesta sobre Menstruación, de manera virtual y presencial en distintos barrios de la ciudad. El objetivo es recopilar datos concretos sobre el impacto económico y social que tiene el acceso y el uso de productos de gestión menstrual.

Próximamente, comenzaremos un trabajo de investigación sobre “El Estado actual del Sistema de salud público y privado” que coexisten en la ciudad, a los fines de obtener datos concretos y pensar posibles soluciones integrales y coordinadas entre todos los actores.

Breve diagnóstico local

La ciudad cuenta con una Secretaría de Salud que se ocupa de implementar políticas públicas en el primer nivel de atención, en salud animal, salud mental, adicciones, bromatología, discapacidad, prevención en salud, etc. Cuenta con un presupuesto de \$9.163.584.668, representando un 23% del total: en términos netos, un 2% menos



respecto al año anterior. Según un informe de Conicet¹⁶, el 29% de la población urbana de Bahía Blanca carece de cobertura de salud (85.845 personas), principalmente ubicados en barrios localizados en la periferia de las zonas noroeste y sur.

La ciudad cuenta con establecimientos públicos de salud de los tres niveles de atención: Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) y Hospital Municipal de Agudos Dr. Leónidas Lucero (HMALL) —dependientes de la Secretaría de Salud municipal— y el Hospital Interzonal General de Agudos (HIGA) Dr. José Penna, una institución de salud perteneciente al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y operado a través del Ministerio de Salud del mismo.

Además, Bahía Blanca cuenta con 5 hospitales privados: Hospital Privado Dr. Raúl Matera, Hospital Privado del Sur, Hospital Felipe Glasman, Hospital Regional Español y Hospital Italiano Regional del Sur.

El HIGA Penna es un hospital de referencia regional en el sur de la provincia por ser la única maternidad pública de alta complejidad y la única guardia pública que cuenta con consultorio de guardia Obstétrica y Ginecológica las 24hs con servicio activo. Además, es el único efector público con guardia activa de salud mental. En los últimos años, el hospital viene sufriendo la problemática de falta de médicos en especialidades clínicas como pediatría, intensivistas, generalistas, psiquiatría, etc. Entendemos que esto se debe a múltiples factores: por un lado las especialidades médicas clínicas reclaman aumentos salariales y mejores condiciones laborales (las guardias en hospitales son de 12 a 24 horas), por otro lado, se reconoce un proceso de hiperespecialización de la medicina. En este sentido, el director ejecutivo del Hospital Penna, Lic. Jorge Moyano¹⁷, expresa que el problema no se soluciona solo con aumentos salariales, sino con una política que forme y capacite a profesionales que privilegien determinadas especializaciones y que luego no sean cooptados por el mercado de salud y las hiperespecialidades.

16 ELORZA, M, ARNAUDO, M, y otros. (Septiembre de 2022). Inclusión social sostenible: Innovaciones y políticas públicas en perspectiva regional. 6to informe. IIES. CONICET. Recuperado de: <https://www.iieess-conicet.gob.ar/images/Documentos-de-trabajo-PUE/EPUEN6.pdf>

17 Hidalgo, F. (14 de mayo 2023). Salud, el Hospital Penna y la necesidad de una mirada amplia. El Agora Digital. Recuperado de: <https://elagora.digital/hospital-penna-bahia-blanca-estado-politicas-integrales-salud/>



Por su parte, el HMALL cuenta con 10 servicios de especialidades médicas y 8 de especialidades quirúrgicas de segundo y tercer nivel de atención. Es centro de referencia en la ciudad y cuenta con servicio de emergencias y urgencias. El presupuesto total del Hospital Municipal para el año 2023 corresponde al 14,50% (\$5.874.424.640). A este número debemos sumar los ingresos que tiene el hospital por el recupero de las Obras Sociales y las cápitas por convenios con organismos estatales.

Según lo que informa el municipio, la ciudad cuenta con 55 CAPS (Centros de Atención Primaria de la Salud) divididos en 10 unidades programáticas que dependen de la Secretaría de Salud Municipal. Al consultar por los diferentes CAPS, nos encontramos que varios no están en funcionamiento o cambiaron sus teléfonos de contacto, por lo cual se hace difícil saber cuántos están en funcionamiento y qué servicios ofrecen. En palabras del actual Secretario de Salud, Pablo Acrogliano, “la sala médica tiende a desaparecer”¹⁸. Entendemos la política de querer hacer centros de atención primaria que funcionen más días y con más horarios disponibles, pero esto no contempla que el cierre de Unidades Sanitarias genera barreras de accesibilidad geográficas, económicas, culturales y administrativas para la

población.

En los CAPS trabajan equipos de salud compuestos por personal de enfermería, medicina, psicología, administración, entre otros. Según los datos publicados a Diciembre de 2022 se atendieron 71.200 casos en Las villas, Noroeste, Ingeniero White, Centro, Harding Green, Norte, Cerri, Villa rosas y Cabildo. Entendemos que la información del sitio web del municipio no está actualizada. El abandono en los CAPS genera deterioro en el trabajo comunitario y territorial de los profesionales en los barrios. Sin una política de atención primaria clara, el trabajo en los CAPS depende de la buena voluntad de los equipos de profesionales para acercarse a las familias u otras organizaciones que trabajan en los barrios.

Por último, el municipio cuenta con un micro sitio web dirigido a adolescentes y jóvenes, llamado “Mi mundo”, totalmente desactualizado. Este espacio solo tiene actualización a través de Instagram, pero entendemos que se trata de un impulso de un grupo de referentes de salud y no algo oficial, ya que no cuenta con la gráfica y estética que suele usar el gobierno municipal para sus redes sociales.

¹⁸ Acrogliano afirmó que el concepto de “salita médica tiende a desaparecer”. (01 de febrero de 2023). Frente a Cano. Recuperado de: <https://frenteacano.com.ar/acrogliano-afirmo-que-el-concepto-de-salita-medica-tiende-a-desaparecer/>

Al consultar a referentes de salud y estudiantes de medicina sobre este espacio, aquellos que sabían de su existencia valoraban la información que publicaban en el sitio web y se lamentaban que no esté actualizada.

La Secretaría de Salud tiene un área específica de Salud Mental. Cuenta con un equipo amplio, que realiza intervenciones y abordaje en situaciones de suicidio, consumo problemático, catástrofes y otras situaciones críticas. Ofrece talleres y grupos terapéuticos en diferentes espacios de la ciudad. Por falta de acceso a información, desconocemos el alcance de las propuestas y el grado de accesibilidad para la población objetivo.

Un Informe de la Mesa de Salud Mental del Honorable Concejo Deliberante (Ordenanza 18292), publicado en junio de 2023, indica que existen dificultades en la coordinación y consenso entre las instituciones y sectores intervinientes en las situaciones críticas de salud mental, en relación a criterios para evaluación, normativos y procedimentales. También se manifiesta que en los últimos años no hubo propuestas de formación y actualización para los trabajadorxs de la salud y tampoco se socializó información sistematizada y periódica sobre los procesos de atención y gestión.

19

Consideramos que el sistema de salud se encuentra en crisis y es necesario no sólo presupuesto sino también voluntad política para generar los cambios necesarios y utilizar eficientemente todos los recursos disponibles y/o existentes. Existen diferentes barreras que se deben derribar trabajando en conjunto con todas las instituciones del sistema de salud: la geográfica (entendida como la distancia entre los efectores y los vecinos y vecinas); la económica (la capacidad monetaria para asistir a los centros de salud o comprar medicamentos); la administrativa (referida a espacios de atención disponibles, turnos y horarios); y la barrera cultural o simbólica (relacionada a los individuos y los encuentros o

desencuentros con los demás y las instituciones).

En cuanto a las Ordenanza, consideramos imperioso y urgente dar una respuesta a la labor que desempeñan lxs Acompañantes Terapéuticos y Cuidadores Domiciliarios, ya sea con la plena ejecución de la Ordenanza 18.133 u otra similar. Todo ello, teniendo en cuenta que la población de personas mayores, en el año 2010, en el partido de Bahía Blanca representaba un total de 53.613 personas mayores de 60 años. De acuerdo al censo poblacional realizado ese año, la población total de la ciudad de Bahía Blanca era de 301.572 habitantes, con lo cual las personas mayores representaban un 17,77%.

19 Salud Mental en Bahía Blanca: Un desafío pendiente. 2021-2023. 1er Informe (Junio 2023). Honorable Concejo Deliberante de Bahía Blanca. Mesa de Abordaje de Salud Mental y Adicciones. Recuperado de: <https://drive.google.com/file/d/18RW-YEY30c3xk7XRNBauhAShv6g-aAec/view>

Hábitat y vivienda.

¿Qué hacemos?

Bahía Blanca es una localidad en constante expansión y crecimiento territorial y poblacional, pero que presenta muchas dificultades en lo relativo al uso y distribución de las tierras, así como también resulta dificultoso el acceso al derecho a la vivienda, sobre todo a los ciudadanos y ciudadanas en situación de vulnerabilidad socioeconómica.

El tratamiento de la temática acerca de la gran cantidad de tierras municipales, provinciales y nacionales -y también privadas- ociosas que existen en nuestra localidad, requiere tener un lugar esencial y urgente en la agenda pública por su implicancia en cualquier estrategia de desarrollo que suponga equidad y que se proponga garantizar los derechos humanos de la población. La política de desarrollo urbano de nuestra ciudad no puede significar consolidar la especulación inmobiliaria y negocios financieros.

IDEAL propone abordar la temática desde la capacitación, el estudio y el diseño de políticas públicas con información y acciones vinculadas a la identificación geográfica y catastral de las tierras fiscales en desuso, el relevamiento de datos demográficos y técnicos que permitan revelar información precisa y detallada de cuál podría ser el uso habitacional que se les podría dar a esos espacios así como también, propiciar espacios de encuentro con diversos actores sociales que permitan la elaboración de proyectos que persigan por un lado, el uso responsable y sustentable de esas tierras y, por otro lado, la satisfacción de una demanda colectiva constante como es el derecho a la vivienda.

Hablar de "vivienda" y el acceso a la misma, es hablar de justicia social, porque sabemos que la falta de acceso a ella no hace más que profundizar las desigualdades y brechas sociales y son las poblaciones más vulnerables las que principalmente sufren las consecuencias de esa inequidad. Por ello es necesario crear políticas públicas en base a diagnósticos certeros creados participativamente con la ciudadanía, las organizaciones sociales y los y las especialistas de las diversas áreas involucradas. Propiciamos fomentar un abordaje interdisciplinario de la materia en el que se vean involucrados componentes jurídicos, técnicos, sociales, políticos y ambientales. Para ello resulta fundamental la construcción de redes entre actores e instituciones locales que fortalezcan el trabajo en equipo dentro de la comunidad, para lograr dar respuesta concreta a las problemáticas planteadas.

Desde el área, nos reunimos con la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE) a los fines de interiorizarnos de la situación de tierras nacionales/federales en nuestra ciudad y comenzar a pensar posibles soluciones. Mantuvimos reuniones con el Colegio de Agrimensores y otros actores en pos de generar una mesa de debate en torno a la cuestión de hábitat y vivienda. Realizamos dos capacitaciones específicas: "Herramientas de regularización dominial y generación de suelo urbano" y "Hacia una ciudad sostenible".

Actualmente estamos trabajando en un Relevamiento de algunos barrios de la ciudad que están en condiciones de regularizar su situación dominial y se requiere mayor información y documentación para determinar el estado actual. Para ello firmamos un convenio con el AABE y el Instituto María Auxiliadora donde estudiantes



avanzados de Trabajo Social, van a realizar sus prácticas profesionales relevando los datos necesarios para regular su situación dominial.

También estamos analizando el proyecto de ordenanza sobre el nuevo código urbano para poder sugerir reformas y modificaciones que permitan concretar los principios de acceso justo al hábitat y función social de la propiedad, entre otros.

Breve diagnóstico local

Según el organigrama publicado en su página web, el municipio cuenta con una Dirección Coordinación Gestión de Tierras (dentro de la Secretaría de Gobierno) y una Dirección de Tierras (dentro de la Subsecretaría Planificación y Desarrollo Urbano, de la Secretaría de Infraestructura). Llama la atención, que dentro de la web de Subsecretaría de Planificación y Desarrollo Urbano, y al día de la fecha, no es posible acceder a la información de ‘‘Desarrollo Urbano’’, la cual consideramos la más importante. Entendemos por ello que no existe a nivel municipal un área que estudie y desarrolle políticas públicas sobre el uso de la tierra. Es decir, cómo vecinos y vecinas no sabemos qué tiene planificado el Municipio sobre las tierras disponibles y en definitiva el acceso a la vivienda.

No hay datos oficiales sobre cuáles son las tierras

disponibles para uso, ya sean públicas (municipales, provinciales, nacionales) o privadas. Tampoco hay información sobre la participación de las distintas categorías de viviendas construidas en el último año, que permitan observar con mayor detalle el aumento o disminución de la brecha del acceso a la vivienda (vivienda sencilla; confortable; lujosa; suntuosa). Tampoco existen políticas destinadas al sector de inquilinos/as de viviendas residenciales, sin embargo han aumentado exponencialmente los alquileres temporales o turísticos mediante plataformas digitales, disminuyendo claramente la oferta disponible para alquilar casas para vivienda y por ende aumentando el valor de las existentes.

Se han promulgado ordenanzas que promueven estas cuestiones pero que actualmente no están vigentes o no se aplican en su totalidad: ord. 7941 (año 1994) Creando el Programa de Promoción para el acceso al Terreno en el Partido de Bahía Blanca.; ord. 7991 (1994) Creando el Ente Municipal de la Vivienda; ord. 15642 (año 2020) Programa Hábitat Bahía Blanca y Banco de Tierras Municipal; ord. 19037 (2007) Creando en el Partido de Bahía Blanca la Oficina de Atención al Inquilino y Consorcionista (OMAIC); ord. 18648 (año 2016) Creando el Registro Municipal de Inquilinos del Partido de Bahía Blanca.

En septiembre de 2022 el Ejecutivo municipal



presentó ante el Concejo Deliberante el nuevo código de planeamiento urbano para que sea tratado durante este año calendario, situación que aún no se concretó. A nuestro entender, los lineamientos sobre los cuales versa la reforma resultaron escuetos e insuficientes porque limita las mejoras de la ciudad solo a determinados sectores céntricos y residenciales, dejando de lado la problemática habitacional y del uso del suelo urbano de los sectores más vulnerables y alejados del centro (micro y macro) bahiense.

Sobre lo expuesto en los párrafos anteriores y conforme a un informe²⁰ efectuado por docentes e investigadores del Departamento de Economía de la Universidad Nacional del Sur, creemos que la situación es preocupante.

En nuestra ciudad existen al menos 32 asentamientos precarios que representan a más del 10% de la población total de la ciudad y que releva, a su vez, una clara deficiencia en materia de políticas públicas que atiendan a los problemas de integración socio urbana que afectan a una porción significativa de los habitantes

de nuestra ciudad. A su vez, la falta de acceso al hábitat y a una vivienda digna se relaciona con el mercado de suelo, la escasez de suelo urbanizado correctamente, el precio del mismo, entre otros factores condicionantes (conforme surge de la fundamentación de ley 14.449 de acceso al hábitat). Según datos del Consejo Local de Hábitat²¹, un 61% de la población únicamente vive en su casa propia, siendo un número mucho más bajo de lo que da en el conurbano, con un 67,3% (Malisani, Perez, 2020).

La particular situación de nuestra ciudad, denota que hay un problema de fondo de integración sociourbana. Por un lado, al norte y este de la ciudad se encuentran los terrenos que más interesan al mercado inmobiliario, y por otro lado, al sur y al oeste predominan los terrenos de menor altitud y próximos al estuario donde predominan las villas y asentamientos precarios y tierras vacantes de extensión variable, que suelen ser propiedad del Estado nacional, provincial y/o municipal. Se ha conformado una periferia con una fisonomía de suburbio verde y unifamiliar al norte - noreste, una periferia más densa de viviendas de estrato medio y medio-bajo en el noroeste y este, y una periferia

20 MALISANI, D. y PEREZ ARTICA, R. (2020). Un diagnóstico del hábitat precario en la ciudad de Bahía Blanca. Rev. Univ. geogr. Vol.29, n.1. pp. 13-40 . Recuperado de: http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-42652020001100002&lng=es&nrm=iso

21 "El hábitat no es un tema de debate en Bahía Blanca" (1 de junio de 2023). Frente a Cano. Recuperado de: <https://frenteacano.com.ar/el-habitat-no-es-un-tema-de-debate-en-bahia-blanca/>

+ Hábitat y vivienda.

en condiciones precarias que crece por fuera del mercado formal en el sector sur y sudoeste .

Es dable destacar que, tal como indica el informe de Malisani y Perez Artica (2020), en la mayoría de estos barrios, casi en un 90%, no hubo ni hay intervención del Estado en materia habitacional ni de regularización dominial, salvo la regularización de algunas parcelas a través del Programa ARRAIGO que permitió que algunas familias puedan, finalmente, ser propietarias formales de sus parcelas y viviendas.

Por otro lado, la falta de intervención del estado local en estos sectores postergados de nuestra ciudad, hace que los vecinos tengan dificultades para el acceso a la red eléctrica, de agua potable, gas natural, cloacas, entre otros servicios lo que afecta de manera directa la calidad de vida de los habitantes de dichos barrios. Otro dato relevante es que en estos barrios al menos el 25% tiene una distancia mayor a un kilómetro para poder acceder a una unidad sanitaria o centro primario de atención a la salud²². Respecto del transporte público, el 69% de lxs vecinxs de estos barrios debe recorrer al menos diez cuadras para utilizar el servicio.

Lo anteriormente expuesto, demuestra una clara falta de planeamiento y ordenamiento territorial a la nueva realidad de Bahía Blanca, así como la ausencia de políticas públicas de calidad que garanticen un adecuado nivel de vida para todxs lxs bahienses.

Entendemos que la política de integración socio urbanística ha sido ineficaz en términos de garantizar las condiciones básicas de vida que el derecho y la legislación enuncian, proclaman y tienden a garantizar.

22 MALISANI, D. y PEREZ ARTICA, R. (2020). Un diagnóstico del hábitat precario en la ciudad de Bahía Blanca. Rev. Univ. geogr. Vol.29, n.1. pp. 13-40 . Recuperado de: http://bibliotecadigital.uns.edu.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-42652020001100002&lng=es&nrm=iso

Deporte.

¿Qué hacemos?

Desde IDEAL entendemos el deporte como un factor constitutivo de desarrollo humano y también de desarrollo comunitario. Comprendemos el deporte no solo desde el desarrollo individual de diversas capacidades sino también desde una función social, tomando la dimensión comunitaria de las experiencias deportivas que trabajan por la integración social, por la educación, el cuidado de las personas y la organización comunitaria. En los barrios populares de nuestra ciudad, organizaciones sociales, clubes y otras instituciones construyen la comunidad organizada apoyándose en la práctica deportiva.

También, como instituto, creemos de vital importancia el desempeño que realizan los y las deportistas de alto rendimiento, profesionales que son ejemplo de trabajo, constancia y superación. Contamos con reconocidos exponentes nacionales y mundiales en diferentes deportes. Somos la Capital Nacional del Basket, con figuras reconocidas nacional y mundialmente, como Ginobili, Montecchia, Pepe Sanchez, Montenegro, Cabrera, Fruet, De Lizaso, Faggiano y tantos otros que dejaron bien alto el nombre de Bahía Blanca. En fútbol, Lautaro Martinez y German Pezzella, actuales campeones del mundo y muchos otros futbolistas que alcanzaron el más alto nivel de profesionalismo en el deporte, como Pablo Paz, "Chocolate" Baley, Rodrigo Palacio, etc. En Softbol, contamos con dos campeones mundiales: Juan Cruz Zara y Federico Olheiser. En hockey, con la primera mujer medallista olímpica Valentina Costa Biondi. Perla Muñoz, ex atleta que nos ha representado orgullosamente en los Juego Olímpicos Sydney 2000 y otras competencias. En BMX, Agustina Roth de tan sólo

22 años, quien obtuvo medalla de bronce en los Juegos Panamericanos de Lima en 2019, y Agustina Cavalli, campeona en los Juegos Panamericanos Juniors de Cali en 2021, hoy disputando la copa del mundo de BMX. Guillermina Gonzalez y Florencia Leithold, campeonas y representantes nacionales en Arquería.

IDEAL Bahía Blanca cree necesario trabajar y acompañar al deporte local desde estas dos perspectivas, lo social y lo profesional, sin perder de vista el trabajo de inclusión de los clubes barriales, pero siempre mirando el desarrollo profesional de cientos de deportistas que se esfuerzan y superan día a día y son ejemplos para la ciudadanía.

Por ello, y desde la fundación del Instituto, el área realizó una capacitación interna sobre Política y Gestión Deportiva (Universidad de San Martín), y capacitaciones abiertas al público y gratuitas sobre Personería Jurídica para clubes y asesoramiento sobre programas nacionales y provinciales (Clubes en Obra, Hay Equipo, Inscripción a subsidios, etc)

Este año, junto al Instituto de Educación Física, comenzamos una prueba piloto de asistencia técnica en varios Clubes de Barrio de la ciudad. De esta manera, profesores/as y estudiantes de educación física del instituto colaboran en el dictado de clases deportivas a niños, de manera gratuita.

También brindamos Basket Mixto gratis en la Asociación Chicos de la Plaza Tambor de Tacuarí, con más de 20 niños; y colaboramos, junto al área de Salud, en los talleres sobre ESI en los Clubes.



Breve diagnóstico local

La Subsecretaría de Deportes se encuentra dentro de la Secretaría de Gobierno. Principalmente brinda ayuda económica a deportistas locales que representan a nivel nacional o internacional y a Clubes. También ofrece actividades gratuitas en el Polideportivo Norte y el Complejo de las Tres Villas. Existe además una Comisión de Boxeo que articula directamente con la Federación Argentina de Boxeo.

En la ciudad, según los datos de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, existen aproximadamente 200 instituciones deportivas, cada una con mayor o menor grado de formalidad. Todos cumplen una función social clave: trabajar junto a la comunidad por la inclusión y el desarrollo deportivo de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. El municipio no cuenta con un Registro de Clubes ni tiene datos sobre la cantidad de disciplinas, alumnos, profesores que participan en los espacios. Tampoco hay un relevamiento sobre las condiciones de las instalaciones de cada entidad. Los datos sobre la georeferenciación de establecimientos deportivos no están completos. Que no existan registros completos o datos claros, no es sólo un defecto de la gestión municipal, sino que configura un perjuicio en los mismos clubes que muchas veces presentan dificultades

administrativas, legales, o contables y no pueden regularizar su situación. Entendemos entonces, que no hay una política integral de acompañamiento para los clubes de la ciudad.

En cuanto al acceso de ayudas económicas a deportistas o clubes, los criterios utilizados para otorgarlas no son claros: son asignaciones específicas otorgadas a discreción. En este sentido, creemos que las políticas públicas son universales y deben permitir el acceso igualitario para todxs.

Entre las actividades que lleva adelante la subsecretaría de deporte, se encuentra el torneo de Básquet 3x3, la liga de Baby Fútbol Municipal y la Escuela de Hockey Barrial. Consideramos correctas estas propuestas, pero al investigar y ver el alcance total de las mismas, entendemos que muchos barrios de la periferia no pueden acceder. En el caso de la práctica de básquet, deporte de gran relevancia en nuestra ciudad, si bien se construyeron canchas al aire libre en algunos sectores y se organizan torneos de básquet 3x3 en los parques más importantes, no hay un trabajo para acercar el deporte a niños, niñas y adolescentes. Entendemos que, en la capital del básquet, cuna de campeones olímpicos, el deporte no debería ser solo un impulso de los clubes, sino que debe ser una política pública que invite a niños, niñas y adolescentes a esta práctica deportiva que

tiene tanta historia en nuestra ciudad.

La Liga Municipal de Fútbol es una buena propuesta para los clubes barriales, donde cientos de chicos participan representando a sus barrios. La liga solo permite participar a equipos sub 15. Esto hace que las categorías mayores de 15 de los clubes barriales se queden sin competencia, desalentando la participación de adolescentes en las actividades y dejando a chicos/as en una edad compleja sin una alternativa positiva de contención y acompañamiento.

Es necesario una política pública que genere las condiciones necesarias para que el deporte social no dependa únicamente del impulso, de la buena voluntad y del esfuerzo de la comunidad organizada. Las prácticas deportivas son una oportunidad para acompañar a toda la sociedad civil, en especial a los más vulnerados, en temáticas de recreación, salud, vivienda, alimentación, trabajo: en pocas palabras, el deporte social es una clave fundamental en el desarrollo humano integral.

Destacamos algunas ordenanzas (cómo ord. 5507 Enseñanza de natación y ord. 15880 de Fichas deportivas), sin embargo al ser la ciudad capital del basquet y tener la Liga de Fútbol más antigua del país, creemos que no son suficientes.

Sobre el Presupuesto Municipal, para la Subsecretaría de Deporte en el año 2022 era el 0,26% del presupuesto total mientras que en el año 2023 no solo no se vio una inversión mayor, sino por el contrario pasó a ser el 0,23% del presupuesto total. La cultura juega un papel trascendental como herramienta de desarrollo humano, como elemento de contención social y como política transversal de la inclusión social. En este sentido, lo cultural no es sólo una manifestación artística alejada de lo cotidiano, sino un manifiesto político atravesado por la expresión popular que tiene la capacidad de transformar.





Cultura.

¿Qué hacemos?

En IDEAL Bahía Blanca creemos que nuestra ciudad tiene el potencial para ser un polo cultural para todo el sur de la provincia, incluso del país. Poco se habla de la cantidad de bahienses que estudian y practican diferentes actividades culturales, numerosas escuelas de danzas y artes performáticas tienen lugar en la ciudad, sin embargo, resulta poco democrático el acceso tanto como espectador como también resulta difícil para los grupos más chicos, poder encontrar un lugar donde presentar su arte.

Es nuestro objetivo, pensar propuestas realizables para transformar la lógica actual. Creemos que el arte, además de la plenitud de alma que genera a quien lo practica, también enaltece a quien lo observa. Queremos que desde el estado se estimule y democratice el acceso a la cultura, que así como el deporte (entre otras cosas) incluye y brinda contención. Queremos que todxs lxs ciudadanxs de Bahía puedan conocer la gran oferta de actividades artísticas que hay en la ciudad y, si no deseen practicarlas, puedan acceder a disfrutarla como espectadores y/o acompañar ese familiar/amigüe que sí se realice a través de ellas.

Creemos que el acceso a la cultura es un derecho, y debería ser un objetivo fundamental en cualquier estado que desee el crecimiento y bienestar de su pueblo.

Desde nuestra fundación, durante los meses de Agosto a Diciembre 2022 realizamos Capacitaciones internas sobre: "Introducción a la Gestión Cultural" y "Herramientas y Estrategias para Proyectos Culturales". También realizamos

algunas actividades abiertas al público y gratuitas: un Conversatorio sobre Paradigmas de la danza folklórica escénica con el Director del Ballet Internacional del municipio de La Costa; asesoramiento sobre personería jurídica y programas a centros culturales, y la presentación del Libro "El mito del paraíso perdido", del Dr. Santiago Dávila, en el marco del día de la Diversidad Cultural.

En este año comenzamos un Relevamiento de Escuelas de Danzas de la ciudad a los fines de crear el primer Registro de la ciudad; y presentamos un proyecto de Ordenanza sobre la creación del Ballet Folclórico Municipal, junto a 20 Peñas de Folclore. Actualmente estamos programando más capacitaciones sobre Derechos Culturales y Gestión Cultural para lo que queda del año.

Breve diagnóstico local

Bahía Blanca gestiona y organiza lo referido a la cultura a través del Instituto Cultural, encargado de trabajar con los Museos de Bahía, el Teatro Municipal, la Comedia Municipal, el Fondo Municipal de las Artes, el Centro de Estudios Folclóricos, las bibliotecas populares y lo referido a cultura emergente y al arte urbano. Para el 2023, el instituto tendrá un presupuesto de 609 millones de pesos,

La Dirección Municipal de Museos y Arte concentra los ocho museos municipales: 2 Museos -Bellas Artes + MAC-, Museo y Archivo Histórico, Museo Fortín Cuatrerros, Museo del Puerto, Museo de Ciencias, FerroWhite museo-taller, Museo del Deporte. Cabe destacar que se ha impulsado en los últimos años la gestión de estos museos, revitalizando los espacios y difundiendo su



existencia. Creemos que para continuar y profundizar en este camino es necesario ampliar a los sectores convocados e interpelados, incluyendo al turismo regional o personas de la tercera edad como ámbitos posibles para participar.

La ciudad cuenta con el Fondo Municipal de las Artes, con reconocimiento normativo a través de la ordenanza n° 9116, destinado a brindar un estímulo para artistas bahienses, para que puedan desarrollar o gestionar emprendimientos culturales. Entendemos que es una buena herramienta de participación y acceso a beneficios económicos, pero, dada la historia cultural de la ciudad y la cantidad de personas dedicadas al rubro, no debería ser la única forma de obtener acompañamiento municipal.

El Instituto Cultural organiza actividades públicas y gratuitas en el Rosedal, la Isla del Parque de Mayo y el Centro Cultural de Tiro. Para esto convoca a diferentes artistas y agrupaciones para que sean parte de los espectáculos organizados: hasta el año 2022, los artistas no recibían una retribución económica por su participación, contribuyendo a la precarización y estigmatización que sufren los trabajadores de la cultura al no valorar su trabajo y sus disciplinas. La Cultura no es mercancía, pero los trabajadores de la cultura merecen condiciones dignas en el desarrollo de sus actividades.

En Bahía Blanca existen una gran cantidad de Centros Culturales y otros espacios culturales privados, de construcción colectiva, en donde se gesta la cultura de nuestra ciudad. Son lugares de creación cultural, de encuentro, de formación y de oportunidades laborales para muchos ciudadanos de Bahía Blanca. También son espacios de contención e inclusión para jóvenes que encuentran, a través de la cultura y el arte, la posibilidad de expresarse y construir sus historias de vida. Frente a la demanda de consumidores y prestadores de servicios del ámbito cultural, consideramos que es insuficiente el acompañamiento que realiza el municipio sobre estos espacios, incluso a veces genera obstáculos burocráticos más que acciones positivas de promoción. Esto no solo limita el acceso de la sociedad a prácticas culturales sino que también cercena el derecho al acceso a la cultura.

La Comedia Municipal es una propuesta del Instituto Cultural para promover el teatro en la ciudad, favoreciendo el desarrollo y la práctica artística a través de obras de teatro. Cada año el Instituto abre convocatoria para la presentación de proyectos para realizar obras en diferentes puntos de la ciudad. La ordenanza que regula a la Comedia Municipal es reconocida y ha sido utilizada como modelo para la creación de otras Comedia en distintos puntos del país. Si bien celebramos el



sostenimiento de estas instancias, consideramos que esta excelente propuesta artística no tiene la difusión y el acompañamiento que merece, por ejemplo si lo comparamos con la comunicación sobre eventos de food truck. No creemos necesario poner en la balanza qué rama o actividad necesita más difusión, incluso las dos opciones son válidas. Bregamos entonces por una mayor visibilidad y difusión de algo que es parte de la identidad de Bahía Blanca, cómo lo es la Comedia Municipal.

El Teatro Municipal de Bahía Blanca, con un presupuesto de 28 millones de pesos, es uno de los edificios más importantes de la ciudad. Es un espacio fundamental para el desarrollo cultural: en su escenario se presentaron los más destacados artistas nacionales e internacionales, la Orquesta Sinfónica Provincial de Bahía Blanca, el Ballet Estable y el Coro Polifónico. También fue el lugar elegido para recibir a Eva Perón en 1948 y para celebrar el arribo del seleccionado Bahiense de Básquetbol, liderados por Cabrera, Fruet y De Lizaso. Las escalinatas del teatro también es el lugar elegido por la sociedad bahiense para celebrar diversos acontecimientos. Es importante destacar que en el complejo del teatro se iniciaron las escuelas de arte de la ciudad, museos y el archivo histórico y la primera comisión de Cultura de nuestra ciudad. Frente a este diagnóstico, y viendo la importancia del complejo para la ciudad de Bahía

Blanca, consideramos necesario resaltar la falta de apertura que tiene la administración de teatro para tantos artistas, escuelas y centros de formación cultural de nuestra ciudad. El acceso al teatro por parte de los espacios culturales de la ciudad es de suprema dificultad: no hay posibilidad de elegir fechas y todo queda supeditado a la decisión que tome el Instituto Cultural.

Las Bibliotecas Populares han sido y siguen siendo lugares de encuentro y conocimiento fundamentales. En nuestra ciudad, desde 1997 y a partir de la promulgación de la ordenanza n° 9825, funciona el Consejo de Bibliotecas Populares, donde participan 19 instituciones, un concejal del Honorable Concejo Deliberante y un miembro del Instituto Cultural. En la actualidad no existe información pública sobre su funcionamiento. La principal Biblioteca de Bahía Blanca, sita en pleno centro y a tan sólo una cuadra de la municipalidad, presentó serios problemas económicos y dificultades de gestión. Con este ejemplo, no hace falta detallar el estado de las Bibliotecas Populares de los barrios periféricos.

El Centro Municipal de Estudios Folclóricos (CMEFOLK), dependiente del Instituto Cultural, tiene el objetivo de promover el estudio y la investigación del arte folclórico de nuestro país, con especial interés en las manifestaciones sureñas,

+ Cultura.

tal como indica la Ordenanza 13077, sancionada en marzo de 2005. Dispone de una biblioteca y discoteca específica. Entre sus actividades abiertas, el CMEFOLK organiza la Peña del Lago en la Isla del Parque de Mayo, el Lenguaraz -publicación que recopila información sobre la historia de las peñas en nuestra ciudad-, la Fiesta Anual Tradicionalista y el Paseo Gaucho, entre otras.

Celebramos las ordenanzas 18486 y 20622 que habilita la creación de Espacios Culturales Independientes (ECI) y su regulación, adhiriendo a la Ley Provincial 15302. Entendemos que es importante acompañar a los espacios independientes que crean, comparten y manifiestan cultura, y también favorecen espacios de intercambio y construcción comunitaria. Consideramos necesario mencionar que la Red de Espacios Culturales Independientes realizó varias manifestaciones públicas reclamando un mayor presupuesto y acompañamiento por parte del municipio.

Vale recordar también que la ciudad es sede de Organismos provinciales: la Orquesta Sinfónica, el Ballet del Sur y el Coro Provincial.

Asociaciones

¿Qué hacemos?

Como instituto que busca nuclear en su seno las demandas reales de la comunidad de Bahía Blanca y sus instituciones, creemos fundamental realizar un aporte desde la construcción de canales de diálogo hacia las asociaciones civiles y organizaciones, pero también ser gestores de nuevos ámbitos de comunicación y trabajo interdisciplinarios entre ellas, buscando el enriquecimiento comunitario en base a la experiencia aportada por cada dirigente y dirigente, acompañados/as por los y las profesionales del instituto para propender al mejoramiento generalizado de los actores sociales involucrados, y por traslado, a la comunidad donde se encuentran insertos.

Desde que comenzamos la actividad como instituto, el área de Asociaciones Civiles tiene como principal labor fortalecer y acompañar a las Instituciones de Bahía Blanca. Para ello, nos propusimos otorgar atención y asesoramiento a todos los vecinxs del municipio que quieran constituir o ya formen parte de clubes, sociedades de fomento, centros de jubilados y jubiladas y diversas asociaciones civiles.

En septiembre y octubre del 2022, bajo el nombre de Mi Institución IDEAL, se ofrecieron 3 encuentros donde se profundizó sobre el funcionamiento, constitución y trámites de la personería jurídica, trámites administrativos en dependencias del estado, legislación, tarifa social y programas estatales para acompañar a las organizaciones. Todo esto sumado al vínculo diario con más de un centenar de Asociaciones Civiles, realizando procesos de acompañamiento y formación.

También estamos realizando un Censo de

Asociaciones y organizaciones comunitarias, identificándolas territorialmente, para luego georeferenciarlas y poder contar con datos sobre cantidad de personas que las integran, trabajo que realizan y necesidades urgentes que presentan cada una.

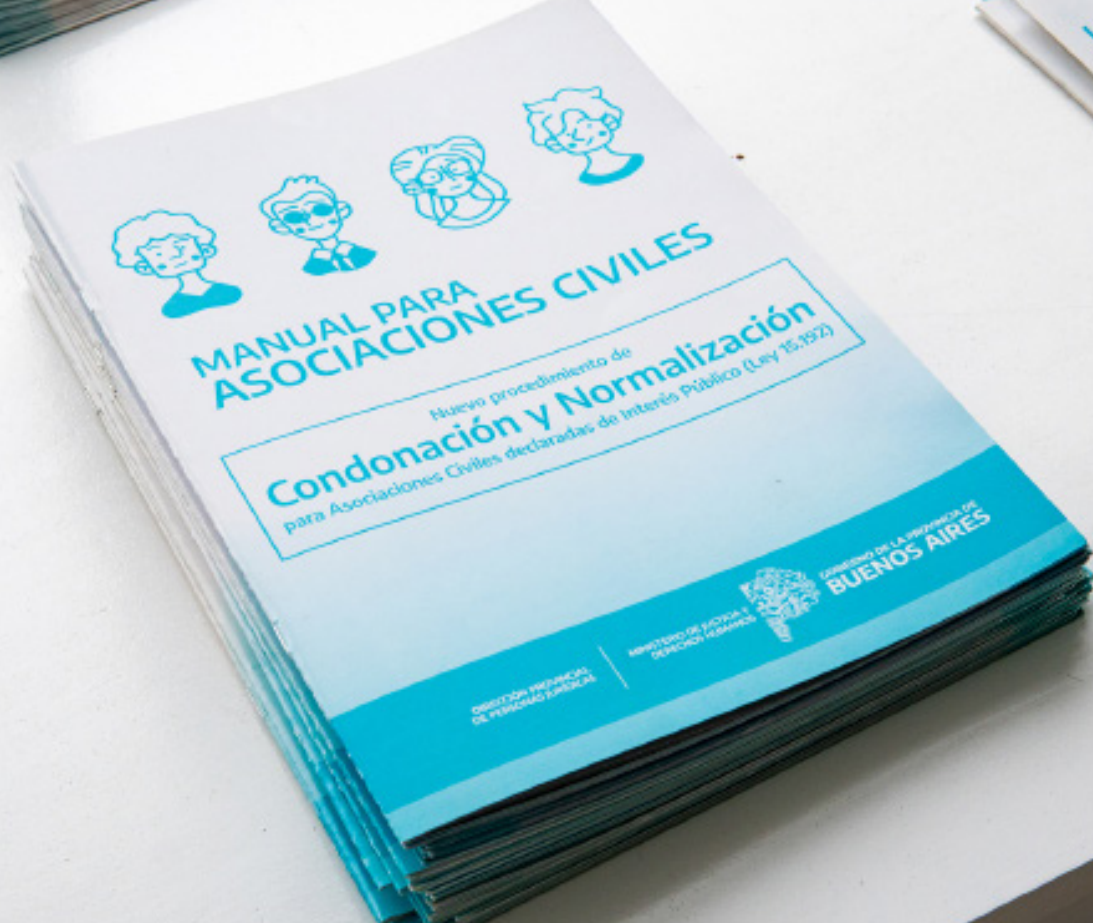
Por último, este año abrimos un espacio presencial y semanal exclusivo de asesoramiento contable, donde las instituciones pueden aprender y consultar sobre los trámites ante Bancos, Afip y Arba, de manera gratuita.

Breve diagnóstico local

En la ciudad de Bahía Blanca existen aproximadamente 1400 asociaciones civiles constituidas legalmente ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. De esas, se estima que actualmente funcionan unas 700. Sin embargo, a pesar del significativo número de asociaciones civiles en nuestra comunidad, actualmente el organigrama municipal carece de una Dirección específica encargada de promover, asesorar y brindar acompañamiento a estas instituciones. En la actualidad, solo contamos con una mera oficina que no tiene la capacidad ni los recursos suficientes para atender todas las necesidades de las asociaciones civiles.

Existen tres mesas de entrada de ingreso de documentación de trámites de reconocimiento, organización y funcionamiento de las personas jurídicas, tanto de Bahía Blanca como de la región.

La Oficina Delegada dependiente de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, que funciona como mesa de asesoramiento, ingreso de



documentación y certificación de firmas para aquellos documentos que tengan como destino el organismo provincial, no realiza seguimiento de los expedientes y el horario de atención (lunes a viernes de 9:00 hs a 13:00 hs) resulta acotado y no responde a la demanda y realidad de las instituciones.

El municipio de Bahía Blanca posee una Oficina Municipal de Persona Jurídica, con un presupuesto de \$962.613,48, creada a través de un convenio de colaboración con el organismo provincial. Esta mesa de entrada de documentación y asesoramiento funciona también con un horario de atención al público restringido (lunes a viernes, de 8:00 hs a 13:00 hs) y en la actualidad no realizan asesoramientos de calidad. Los expedientes ingresados por esta mesa de entrada suelen retrasarse más de lo habitual, razón que al momento desconocemos.

La página web oficial²³ del municipio de Bahía Blanca posee un apartado denominado "Constitución de Asociación Civil" en el que se brinda escasa y confusa información sobre los pasos a seguir para la obtención de la personería jurídica. Este instructivo ignora por completo la normativa vigente

en la temática desde el año 2.020 (ley provincial de Asociaciones Civiles N° 15.192).

Desde el año 2.021, la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires efectuó un convenio con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos bonaerense, para trabajar en forma coordinada con la Dirección de Asociaciones Civiles y Mutuales dependiente de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, creando el área de Asociaciones Civiles. La finalidad es asistir, asesorar y certificar los documentos que deben presentar las asociaciones civiles para obtener la personería jurídica o regularizar sus situaciones ante el organismo de contralor. Dicha tarea se desempeña tanto en la Sede Central de la Defensoría, ubicada en Salta N° 350, articulando también con las Defensorías de la zona, ampliando la actuación a los sectores de la ciudad que lo requieran. Dicho esto, se convierte en el único organismo oficial que extiende su actuación más allá de la atención en oficina. Tan sólo en lo que va del año (Enero - Junio 2023) se realizaron 198 tramites ingresados y 288 asesoramientos por mesa de entrada.

Todas las oficinas que trabajan con Asociaciones Civiles tienen sede en el centro de la ciudad: no

23 Constitución de Asociación Civil. Municipio de Bahía Blanca. Recuperado de: <https://www.bahia.gob.ar/tramites/osc/asociacioncivil/>

hay presencia en los barrios ni en las localidades lindantes, con la salvedad de la Defensoría del Pueblo que de manera ocasional y a demanda realiza asesoramientos territoriales. El problema de este último radica en que la dinámica no se encuentra institucionalizada, dependiendo de la voluntad del funcionario/a de turno.

La falta de llegada territorial genera una barrera de acceso para las instituciones que tienen que lidiar no solo con las dificultades propias de su organización, sino también con los trámites administrativos.

La Municipalidad de Bahía Blanca posee un Registro Municipal de Entidades de Bien Público (ordenanza N°9305/96). La inscripción en este Registro es paralelo e independiente a los trámites y obligaciones propias de la Personería Jurídica, que son regidas por normativa provincial y nacional, especialmente por el Código Civil y Comercial de La Nación.

La inscripción en el registro municipal es requisito indispensable para gestionar y recibir la ayuda municipal de cualquier naturaleza. El proceso para su incorporación resulta engorroso y por demás excesivo. A modo ejemplificativo mencionamos los siguientes requisitos: a) Formulario de solicitud. b) Copia de estatutos debidamente aprobados. c) Memoria/Balance del último ejercicio. d) Copia del inventario. e) El Acta de Constitución y designación de autoridades pasada a escritura pública o en instrumento certificado notarialmente. Cabe destacar y aclarar que la inscripción es al solo efecto de recibir beneficios municipales ya que por fuera de dicho ámbito no tiene validez alguna. Pareciera que el interés del estado local está direccionado a fiscalizar y poner límites y obstáculos a las instituciones para el acceso a los escasos beneficios que otorga.

La ordenanza citada omite enumerar en su cuerpo normativo cuales son los beneficios que otorga la adhesión al registro, quedando a discreción de la gestión municipal de turno. Sin embargo, sí enumera cuáles son las obligaciones de las instituciones para con el municipio. En la misma línea, también creemos que la solicitud de información de

carácter privado por parte del estado municipal hacia las instituciones, no sólo debe hallar su razón de ser en normativa vigente, sino que a los fines prácticos también debe estar fundada en motivos razonables. El estado local termina por convertirse en un mero organismo de fiscalización.

Por último, el Municipio de Bahía Blanca tampoco ha dado su adhesión a la ley provincial de Asociaciones Civiles N° 15.192, sumando a la inexistencia de políticas públicas locales direccionadas al fortalecimiento de las instituciones que conforman y sostienen la comunidad.

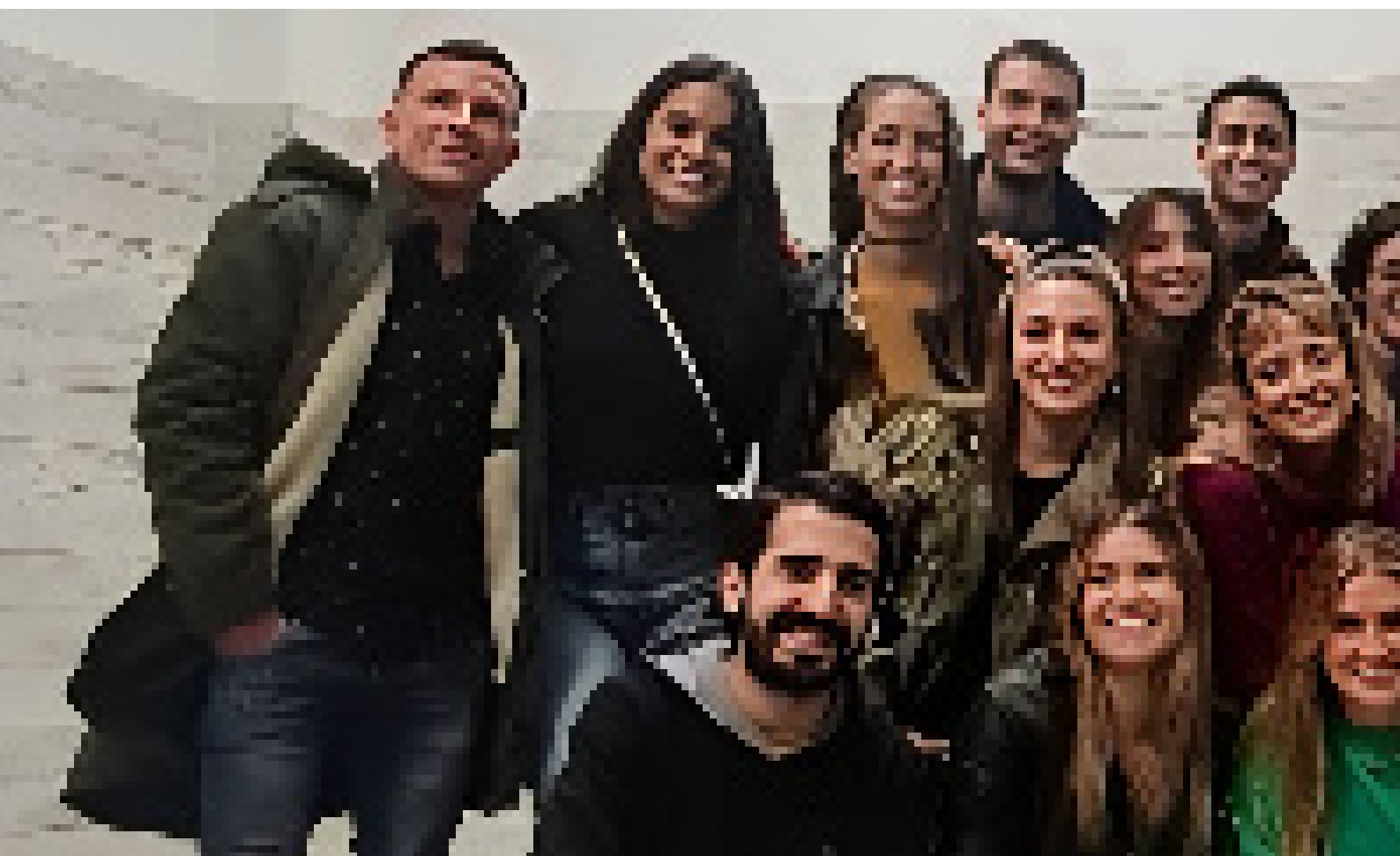




Conclusiones

La diversidad de quienes hacemos IDEAL nos ayuda a abordar cada desafío con una perspectiva innovadora y creativa, tensando nuestras propias creencias y poniendo en práctica constante el compromiso que tenemos como individuos con la defensa de los derechos humanos.

Nuestro futuro está lleno de desafíos y queremos enfrentarlos. El compromiso con la justicia social y la construcción de la Comunidad Organizada, nos impulsa a seguir adelante, a crecer y a expandir nuestros horizontes: queremos seguir incomodándonos, seguir generando cada vez más espacios de encuentro con personas y organizaciones que pongan en tensión nuestros discursos y respuestas a “los mismos problemas de siempre”, porque creemos que es en esa tensión donde se gestan los proyectos más innovadores y transformadores.



En este primer año de trabajo crecimos y aprendimos mucho sobre nuestra ciudad: reconocimos, por un lado, el potencial de la ciudad, de sus trabajadorxs, estudiantes, vecinxs y organizaciones, y por otro lado, todo lo que falta por hacer para acompañar los deseos y sueños de lxs bahienses.

Esto es un punto de partida para que, juntxs, podamos construir una ciudad donde nadie quede afuera.

IDEAL Bahía Blanca





IDEIA

BAHIA E



REAL
BLANCA

